

**DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN EN PROCESO DE  
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS MADRES CABEZAS DE  
FAMILIA USUARIAS DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE  
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO**

**SANDRA CATALINA MEDINA SÁNCHEZ  
ANA LUCIA ZAMBRANO BUCHELI**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2007**

**DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN EN PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS MADRES CABEZAS DE FAMILIA USUARIAS DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO**

**SANDRA CATALINA MEDINA SÁNCHEZ  
ANA LUCIA ZAMBRANO BUCHELI**

**Trabajo de Grado presentado para optar  
al título de Especialista en Gerencia Social**

**Asesor  
MARIANA DE JESÚS VALLEJO FUERTES  
Magíster en Educación**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2007**

*A Dios quien es la fuente inspiradora  
de conocimiento y quien brinda fortaleza  
para continuar con lo que nos proponemos*

*A mi compañero Fernando por sus muchos y valiosos  
aportes a este trabajo*

*A mi hijo Duan Alejandro por su tolerancia en mis muchos momentos  
de ausencia física*

*A mis padres Luis y Nidia y  
hermanos Beatriz, Diego y Ángela  
quienes contribuyeron directa  
e indirectamente a la realización de este trabajo*

*ANA LUCIA*

*A mis padres, mis hermanos y sobrina  
Por acompañarme siempre  
En las metas que me he propuesto.*  
CATALINA

## **AGRADECIMIENTOS**

En el transcurso de la investigación nos han influido las enseñanzas recibidas de mucha gente. Queremos agradecer y rendir a las siguientes personas el reconocimiento público que se merecen:

Asesor: MARIANA VALLEJO Magíster en Educación cuya dedicación, eficiencia, disponibilidad y paciencia para asumir dicho acompañamiento han sido ejemplares.

A los docentes del post- grado por que con sus enseñanzas aprendimos sobre el modo de hacer claros y comprensivos conceptos sobre la Gerencia Social y su aplicación en la realidad.

A las madres cabeza de familia usuarias del juzgado promiscuo de familia de Puerto Asís y sus núcleos familiares, quienes aportaron con la información requerida para el planteamiento de la propuesta final.

## **RESPONSABILIDAD**

Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad exclusiva de sus autores . “Artículo 1º del acuerdo N° 324 de Octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo directivo de la Universidad de Nariño”.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	17
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
2. OBJETIVOS	22
2.1 OBJETIVO GENERAL	22
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
3. ANTECEDENTES	23
4. MARCO REFERENCIAL	26
4.1 MARCO TEÓRICO	26
4.1.1 Organización Y Participación.	26
4.1.1.1 Participación.	26
4.1.1.2 Importancia de la Participación.	31

4.1.1.3	Condiciones que Facilitan la Participación.	32
4.1.1.4	Formas de Participación Ciudadana.	34
4.1.1.5	Participación y Autogestión Comunitaria.	36
4.1.1.6	La Organización comunitaria.	37
4.1.1.7	Proceso de organización de una comunidad.	39
4.1.2	La organización, la participación y la autogestión.	42
4.1.3	Importancia de la Formación.	42
4.1.4	Madres Cabeza De Familia.	43
4.2	MARCO CONCEPTUAL	45
4.2.1	Organización Social.	45
4.2.2	Participación.	45
4.2.3	Formación.	46
4.2.4	Madres Cabeza De Familia.	46
4.3	MARCO LEGAL	46
4.3.1	Constitución Política de Colombia.	46

4.3.2 Ley 82 De 1993.	49
4.4 MARCO CONTEXTUAL	52
4.4.1 Localización.	52
4.4.2 Ordenamiento Territorial.	53
4.4.3 Educación.	54
4.4.4 Salud.	54
5. METODOLOGÍA	56
5.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO	56
5.2 FASES DEL PROCESO METODOLÓGICO	56
5.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	57
5.4 POBLACIÓN	57
5.5 INSTRUMENTOS	58
5.5.1 Encuesta.	58
5.5.2 Taller.	58
5.6 DISEÑO DE INSTRUMENTOS	58

6. DIAGNOSTICO	59
6.1 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA	59
6.1.1 Datos Generales.	59
6.1.2 Composición Familiar.	62
6.1.3 Situación economica-laboral.	64
6.1.4 Organización y participación.	69
6.2 ANÁLISIS DEL TALLER	70
7. PROPUESTA DE FORMACIÓN “MUJERES CON VISIÓN”	71
7.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	71
7.1.1 Fundamentos Axiológicos.	71
7.1.2 Fundamentos Epistemológicos.	72
7.1.2.1 La Educación.	73
7.1.2.2 Aprendizaje Significativo.	73
7.1.2.3 Aprendizaje En Adultos.	75
7.2 JUSTIFICACIÓN	76

7.3 OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA.	77
7.4 EJES FORMATIVOS Y ÁREAS TEMÁTICAS	77
7.5 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	81
7.6 EL PERFIL DEL DOCENTE	97
8. CONCLUSIONES	99
9. RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	101
ANEXOS	103

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Frecuencia De Edad.	59
Tabla 2 Frecuencias Estado Civil.	60
Tabla 3 Frecuencia de Estudios Realizados	61
Tabla 4 Frecuencias Número de Personas que Conforman el Núcleo Familiar	62
Tabla 5 Frecuencias de Personas a Cargo de las Madres Cabezas de Familia	63
Tabla 6 Frecuencias De La Ocupación Actual.	64
Tabla 7 Frecuencias De Sueldo Devengado.	65
Tabla 8 Frecuencias De Quienes Tienen Otros Ingresos	66
Tabla 9 Frecuencias Del Valor De Los Otros Ingresos	67
Tabla 10 Frecuencias Número de horas diarias que Trabaja	68
Tabla 11 Ejes Formativos	78
Tabla 12 Eje De Desarrollo Humano.	79
Tabla 13 Eje De Organización.	79
Tabla 14 Eje de Participación.	80
Tabla 15 Eje De Gerencia	81

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Gráfico de edad	60
Figura 2 Grafico Estado Civil	61
Figura 3 Estudios Realizados	62
Figura 4 Grafico de Personas que Conforman el núcleo Familiar	63
Figura 5 Grafico Personas a su Cargo	64
Figura 6 Grafico Ocupación Actual	65
Figura 7 Gráfico Sueldo Devengado	66
Figura 8 Otros Ingresos	67
Figura 9 Otros ingresos	68
Figura 10 Número De Horas Diarias Que Trabaja	69

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A Encuesta	103
Anexo B Taller	108
Anexo C Lectura “El verdadero valor del anillo”.	109
Anexo D Matriz	110
Anexo E Lectura “Un Camionero”	110
Anexo F Lectura “Ser o no ser de la Organización”	111
Anexo G Lectura “La Historia de Cuatro Personas”	111

## **RESUMEN**

Este proyecto recoge los conceptos de la gerencia social para analizar y reconocer la situación social de las madres cabeza de familia usuarias del juzgado promiscuo de familia de Puerto Asís. Plantea una propuesta de formación en procesos de organización y participación social basada en fundamentos axiológicos, epistemológicos para llevar a la práctica el ser reconocidas como actoras del crecimiento económico, social, político de su región.

## **ABSTRACT**

This project compiles social administration concepts to analyze and to recognize the social situation about leader of family mothers who use the promiscuous family court from Puerto Asís. It established a formation proposal in social organization and participation process base in axiological, epistemological foundation for they get to recognize as executors of economic, social, politic, increase of they region.

## INTRODUCCIÓN

La Gerencia Social es un campo de conocimiento que permite articular interdisciplinariamente los diferentes saberes que abarcan las ciencias sociales con el fin de proveer al ser humano de una vida mejor, potencializando la capacidad de grupos sociales para promoverse en todos los aspectos.

Este proyecto analiza y reconoce la situación social de las madres cabeza de familia usuarias del juzgado promiscuo de familia de Puerto Asís, y plantea una propuesta de formación en procesos de organización y participación social. Dentro del grupo objeto de nuestro proyecto existe la necesidad de reconocerse y fundarse, de contar con las herramientas de participación social organizada como un aspecto fundamental para afrontar los desafíos de la actualidad.

Sabemos que cuando se pertenece a grupos organizados con intereses afines, la relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos en aras del beneficio común, si tenemos en cuenta que en la actualidad se impone la individualidad a ultranza, donde se pierde el contacto con los otros o se limita al mínimo, resulta vital estimular las cualidades del ser humano como sujeto social para procurarse una vida mejor con la finalidad trascendente de los intereses comunes.

Es así como la importancia radica en propiciar en las madres cabezas de familia transformaciones sociales que optimicen su calidad de vida. En esta dinámica negativa en principio, pero contando con la creatividad, talento y espíritu de lucha de esta mujeres, encontramos dentro del documento conceptos de organización y participación, importancia, condiciones y formas de participación además de la relación que tienen estos dos con la autogestión. Lo que permitiría visionar un proceso dinámico, activo e integrador si utilizamos los instrumentos que nos brinda la gerencia social, proceso que es fecundo por sí mismo, porque entraña la semilla de valores superiores en cualquier grupo social.

La participación se da como resultado de un proceso de organización y se participa en aras de lograr la distribución equitativa de los beneficios. Siempre que hablamos de procesos de desarrollo social, encontramos implícitas las nociones de organización y participación; que como se manifiesta en este escrito a través de los artículos de la constitución y de la ley que protege a las madres cabezas de familia de nuestro país, son procesos que forman parte del reconocimiento del ser humano como ente que construye, que decide, que transforma su entorno y para que dicha construcción atienda al interés social, es necesario que se integre, que se comunique con sus pares, que se forme para contar con instrumentos que le permitan ser parte de las decisiones sociales.

Al mismo tiempo este trabajo ofrece una propuesta para brindarles procesos de formación, a las madres cabeza de familia de Puerto Asís, basada en fundamentos axiológicos, epistemológicos dentro de los cuales encontrará bases que hacen parte de la educación, además de los ejes que son instrumentos teóricos para llevar a la práctica de tal forma que se provea de medios para que un grupo social con mayores dificultades que los hombres y que el resto de las mujeres, se reconozcan y se asuman como sujetos de derechos y como actoras del crecimiento económico, social, político de su región. Pueden ser además el ejemplo y la semilla para que se constituyan grupos similares, lo que redundaría en un progreso visible del Municipio pues si nos remitimos a las estadísticas de la Gobernación del Putumayo<sup>3</sup>, las madres cabeza de familia y sus núcleos familiares, constituyen una buena parte de la población de Puerto Asís.

---

<sup>3</sup>COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO. UNIDOS POR EL PUTUMAYO. [Online] Lugar de publicación desconocido. 2004. [citado en 5 de abril de 2006]. Disponible en Internet: [Hwww.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)H

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís es el Despacho Judicial competente para adelantar procesos de fijación de cuota alimentaría dentro del Circuito. Esto quiere decir que a través del proceso judicial denominado fijación de cuota alimentaría, proceso que por cierto no necesita promoverse a través de abogado titulado, ni exige formalidades rigurosas para su trámite; se pretende fijar una cuota bien sea en dinero o en especie o mediante la conjugación de estas dos modalidades, a cargo de los padres de familia y a favor de los hijos legítimos o extramatrimoniales, para que los menores suplan sus necesidades de alimentación, educación, recreación, vestuario, salud y vivienda. Esta cuota alimentaría se establece como parte del deber de solidaridad determinado por las relaciones de parentesco y se cuantifica de acuerdo a la capacidad económica del obligado.

Los procesos que se adelantan en dicho despacho judicial son promovidos por madres cabezas de familia quienes pretenden que los padres de sus hijos cumplan con sus obligaciones alimentarias. En Puerto Asís los ingresos económicos de los trabajadores se derivan de negocios directa o indirectamente relacionados con el narcotráfico: producción, elaboración, procesamiento y transporte de coca; o con otras actividades agrícolas y pecuarias a pequeña escala. Razón por la cual el vínculo laboral reviste características de informalidad y clandestinidad, de allí la dificultad para determinar con exactitud los ingresos de los padres de los menores.

Para hacer el cálculo sobre el monto de la cuota, la ley exige que se determinen los ingresos del obligado. Existen determinados casos en los cuales no puede establecerse con exactitud a cuanto ascienden dichos ingresos; estos eventos son resueltos por una presunción legal: los ingresos del alimentante ascienden al salario mínimo; de este monto se deducen los ingresos que necesita el obligado para procurarse su propia supervivencia y la de otras personas que pueda tener a su cargo. El Juzgado teniendo en cuenta la normatividad sobre la materia, establece cuotas alimentarias sobre un porcentaje del salario mínimo, sumas que oscilan entre los ochenta mil pesos (\$80.000.00) y los doscientos mil pesos (\$200.000.00).

Es indudable que este monto no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de los menores, arrojando a la madre y su grupo familiar a una situación de pobreza y marginalidad extremas. Observando esta problemática el Juzgado

Promiscuo de Familia de Puerto Asís decidió convocar al grupo de treinta usuarias de ese Despacho Judicial con menores ingresos y organizar una serie de talleres para tratar de encontrar una estrategia que les ayude a superar la problemática que las aqueja.

Las usuarias seleccionadas son la que padecen de mayores necesidades y tienen características similares. Son personas de baja escolaridad, que experimentaron embarazos a edad temprana y nunca planearon tener hijos, mucho menos concertaron esa decisión con los padres de los menores, sufrieron por ese hecho el rechazo y abandono de su pareja y deben asumir la maternidad sin el apoyo del padre.

Las dificultades que tienen que afrontar para sacar adelante a sus hijos y familia les demanda dedicar la mayoría de su tiempo y energías en buscar una forma de supervivencia en beneficio de su calidad de vida. Lo que causa que las madres pierdan el interés por capacitarse, recrearse, abrirse espacio hacia la cultura, el cuidado personal, incluso para relacionarse con sus hijos.

La cuota alimentaría es para ellas parte fundamental de su vida ya representa buena parte de sus ingresos sino la totalidad. Entonces fundan sus esperanzas en el depósito que mes por mes realizan los padres y no recibirlo representa un riesgo en su estabilidad y la de su familia. El desinterés de los padres de los menores, su indolencia y falta de compromiso afecta la autoestima de tal forma, que ni siquiera exploran las capacidades individuales o grupales que pueden llegar a desarrollar y explotar para mejorar su calidad de vida.

Por otra parte la nefasta influencia del narcotráfico en la región ha condicionado la mentalidad de los habitantes, quienes ante la posibilidad del dinero fácil no le dan importancia al trabajo lícito, la educación y otras alternativas de crecimiento personal. A esta realidad no se sustraen las usuarias del Juzgado, quienes confían en los beneficios de una relación con una persona dedicada al negocio ilícito, que puede suplir con las utilidades del negocio, todas sus necesidades.

Posteriormente cuando resulta un embarazo no deseado y sufren el abandono de su pareja, acuden a los instrumentos legales para lograr mediante un proceso contencioso, que muchas veces resulta dramático, el reconocimiento de los derechos de sus hijos o acuden a trabajos informales mal remunerados, acordes con su baja preparación académica. Esta población se caracteriza por su incapacidad para reconocer su valía como seres humanos y los aportes que pueden llegar a hacer a la sociedad.

Los más perjudicados con la problemática anteriormente expuesta son los menores beneficiarios de la cuota alimentaría, quienes quedan en medio de la disputa de sus dos padres y a manera de retaliación sufren el abandono y la

negligencia paterna. Muchos de ellos se ven abocados a abandonar los estudios para buscar un trabajo que le permita ayudar económicamente a su familia, por otra parte si bien no desarrollan una reacción idéntica frente al abandono paterno, expresan de alguna forma esa carencia efectiva de forma negativa, pero repetimos que esta es tan solo una tendencia.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo formular una propuesta de formación en procesos de organización y participación para las Madres Cabezas de Familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Puerto Asís?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar una propuesta de formación para las madres cabeza de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís, en procesos de organización y participación.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un diagnóstico con el fin de identificar las necesidades de formación y caracterizar socio-económicamente a las madres cabezas de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís.
  
- Diseñar un proceso formativo sobre organización y participación para desarrollar con las madres cabezas de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís.

### 3. ANTECEDENTES

El Departamento del Putumayo está enclavado en la parte sur del país y durante décadas ha soportado el aislamiento del resto del territorio nacional por las difíciles condiciones geográficas del terreno. La parte sur del Departamento es conocida como el Bajo Putumayo y es precisamente este el lugar en el que está ubicado el Municipio de Puerto Asís. Es la puerta de entrada a la gran selva amazónica y comparte condiciones geográficas, ambientales y climáticas con esta parte del mundo. De otro lado la comercialización de productos propios de la región resulta difícil por los elevados costos del transporte, además el aislamiento impide a los pobladores el acceso a servicios públicos esenciales.

Esta zona del país cuenta con valiosas riquezas naturales, culturales y biológicas, es además un territorio limítrofe, bañado por importantes ríos, y de difícil acceso, es por tanto blanco de disputas territoriales de grupos armados al margen de la ley y es el lugar apropiado para realizar actividades clandestinas como el tráfico de armas y el narcotráfico.

El Municipio de Puerto Asís en la actualidad atraviesa serias dificultades económicas, culturales, ambientales, institucionales, de infraestructura y de servicios. A través de los años los problemas en vez de superarse cada día se han incrementado. A la degradación de todos los indicadores sociales contribuye la falta de liderazgo y el manejo irresponsable de la administración pública; propios y extraños, nacionales y extranjeros ven al Putumayo como una dispensa de la que pueden y deben sacar el máximo provecho para después dejarlo como ha estado por años, abandonado a su suerte. Esta coyuntura ha conducido a que se pierda la credibilidad y legitimidad de las instituciones del orden gubernamental, aunado a esto falta planificación y coordinación institucional, pero no solo entre organismos gubernamentales sino también no gubernamentales. No existe un programa o proyecto macro para Puerto Asís, cada institución adopta aisladamente pequeños programas y proyectos que resultan paliativos para ciertos grupos sociales. Las personas están desgastadas, han recibido capacitaciones y ayudas exiguas durante años, pues son utilizados como fachadas de proyectos en los que la mínima porción se destina a su bienestar.

La población de Puerto Asís es en su mayoría flotante, no reside de manera permanente en el Municipio y se mueve en función de las cosechas cocaleras. El municipio como la gran mayoría del territorio del Putumayo ha sobrevivido a través de economías extractivas y coyunturales; a través de los años ha sucumbido la rentabilidad de los cultivos ilícitos pero peor aún, no están siendo reemplazados por cultivos lícitos, lo que va en detrimento de la seguridad alimentaria de los pobladores.

En el ámbito político, la falta de capacitación para la organización y la participación ciudadana ha hecho que exista un escaso compromiso frente a decisiones externas para defender la dignidad del pueblo Asisense. Pero además la población, marcada por las huellas de la violencia, manifiesta apatía y falta de fe en sus posibilidades políticas, intentos anteriores por manifestarse y expresar el descontento han sido destruidos por las armas, el terrorismo y la violencia. La gente lleva en sus memorias tanta sangre que se conforma con sobrevivir y resigna sus posibilidades como ciudadanos. La protección de los derechos humanos, pilar de un estado social de derecho resulta una odisea en esta parte del mundo, la desesperanza que siembra la violencia corroe el espíritu y la dignidad de la gente, que opta por renunciar antes que elevar su voz de protesta y reclamar sus derechos.

La administración pública ha determinado los componentes que conforman el área de Política Social así: Mujer, Juventud, Niñez, Tercera edad y Discapacitados. La política educativa según el plan de desarrollo contempla los siguientes componentes: Educación, Cultura, Recreación y Deporte. A pesar de que se hacen esfuerzos para mejorar los indicadores sociales, lo cierto es que no se adopta una política pública integral, se favorece al grupo social que en determinado momento representa apoyo en la causa política y los programas se establecen como prebendas políticas. La calidad educativa es también deficiente, la cobertura es mínima y la infraestructura se encuentra deteriorada. En los últimos años, en vista de la caída en los precios de la coca, la gente está empezando a preocuparse por capacitarse, por ello vemos un auge de institutos de capacitación no formal, que ofrecen programas cortos y económicos de capacitación. Desafortunadamente en los currículos no se incluyen cátedras de organización o participación ciudadana.

Existe la necesidad de que Puerto Asís recupere el tejido social, por años deteriorado por la expectativa del dinero fácil y la violencia. Los núcleos familiares están descompuestos y revelan la pérdida de valores. “Los factores que han determinado tales consecuencias son las economías extractivistas y la inclusión de cultivos ilícitos deteriorando no solo el tejido social sino también el individual y el núcleo familiar”.<sup>2</sup> La dinámica negativa se ve reflejada inmediatamente en el aumento de la violencia intra-familiar, siendo los más perjudicados por sus consecuencias las mujeres, los niños, los jóvenes y los ancianos.

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO. UNIDOS POR EL PUTUMAYO. CAPITULO DE POLÍTICA SOCIAL. Putumayo. 2004.. Disponible en Internet: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

La actual administración Municipal de Puerto Asís<sup>3</sup>, según su plan de desarrollo, pretende mejorar condiciones de vida de los habitantes adoptando programas de capacitación y apoyo dirigidos directamente a los diversos grupos vulnerables, diferenciando sus necesidades y estableciendo estrategias para lograr una atención óptima, eficiente y real. Para lograr un mejor trabajo en el desarrollo de esta actividad se coordina de manera institucional con las entidades pertinentes.

## **4. MARCO REFERENCIAL**

### **4.1 MARCO TEÓRICO**

---

<sup>3</sup> Ibid., Capítulo Política Social.

**4.1.1 Organización Y Participación:** en todos los escenarios sociales y en los modelos de cambio propuestos a través del último siglo, han estado presentes las nociones de organización y participación comunitaria. La razón de ello es que los modelos de cambio y desarrollo social se construyen pensando en abordar las realidades y desafíos del momento, comprendiendo que solo en la medida de involucrar a la comunidad a la que van dirigidos pueden ser viables y constructivos. No puede un organizador social dar la espalda a los procesos de movilización social masiva que surgen por iniciativa de la propia comunidad. Constituye pues un reto para los teóricos conocer el origen de dichas movilizaciones y a partir de ello desarrollar técnicas e instrumentos para inducir y estimular dicha participación.

En este sentido la organización y participación están íntimamente ligados entre sí, pero a pesar de ello, para efectos teóricos es necesario desglosar cada uno de estos conceptos en aras de una mejor comprensión, luego veremos como se articulan cuando nos referimos a un trabajo comunitario, y como en la labor de Gerencia Social es fundamental contar con fundamento teórico al respecto.

**4.1.1.1 Participación:** consideramos esencial antes de abordar el tema circunscribirnos a la realidad que nos circunda. Haciendo mención a la Constitución Política de Colombia<sup>4</sup> donde se afirma que nuestro país es un estado

Social de derecho, pluralista y participativo, que de hecho dentro de sus fines y filosofía debe promover mecanismos de participación ciudadana para incentivar el ejercicio de la democracia participativa. En este sentido se han superado viejas concepciones que impidieron durante muchos años a los ciudadanos el ejercicio efectivo de su derecho a decidir, derecho que fue menospreciado y sojuzgado al ejercicio de la democracia representativa. Para nadie es un secreto que el pueblo Colombiano, salvo la excepcional experiencia de la Asamblea Constituyente que dio paso a la carta vigente, jamás fue realmente representado por las personas que tenían acceso real al poder.

Si nos circunscribimos al caso Colombiano, como dice Acosta<sup>5</sup> haciendo una reseña histórica podemos recordar que en el periodo en el que surgió el capitalismo industrial, en los años finales de la hegemonía conservadora, se presentaron enfrentamientos entre la clase dirigente por el poder y conflictos

---

<sup>4</sup> COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. +CD-ROM 1991. Título I De los Principios Fundamentales Artículo 1 y 2.

<sup>5</sup> ACOSTA, Alejandro. Grupos sociales y de participación. Modulo V. Manizales: 1994. p.11

suscitados por la crisis económica y el surgimiento de la clase obrera estimulada por las ideologías fruto del triunfo de la revolución rusa y el ascenso del nazismo.

Por ello la dinámica social fue muy activa, en esta época tuvieron génesis movimientos sindicales y de obreros movilizándose para conseguir reivindicaciones laborales pero también luchando por la soberanía del país. A su vez surgieron otras organizaciones sociales y de estudiantes, todas ellas reprimidas severamente por el Estado, que pretendía promover este tipo de organizaciones pero bajo su control.

La represión hacia las organizaciones se mantuvo durante un largo periodo, empleando formas extremas de violencia, lo que generó cierto clima de desconfianza de la comunidad, entre ellos mismos y respecto a los gobiernos de turno. A pesar de todo en los años 60 y 70, el sindicalismo tuvo un repunte importante y surgieron innumerable cantidad de movimientos cívicos y redes de organizaciones que se mantienen hasta la actualidad.

Ahora el paradigma ha cambiado, se reconoce a la participación ciudadana como un instrumento para la construcción de lo público, de lo colectivo, valores que priman según la dinámica vigente en ordenamiento institucional Colombiano. Durante muchos años cualquier intento de organización comunitaria y el ejercicio de la participación ciudadana fueron duramente reprimidos a tal punto que la violencia degradó el ejercicio de los deberes y de los derechosT ciudadanos.

Esta breve reseña histórica es útil para concluir que para la construcción de una sociedad, digna, justa, igualitaria y posibilitadora del desarrollo integral del individuo, constituye un desafío construir espacios de participación. Uno de los factores que indican niveles de exclusión y marginalidad es precisamente la posibilidad de participación ciudadana. La violencia y la pobreza minan el amor propio de la gente, si a ello se suma la exclusión en cualquier proceso de toma de decisiones y la convicción del ciudadano promedio que sus opiniones van a ser desatendidas o peor aún castigadas nos pone frente a un panorama poco alentador sobre las posibilidades comunitarias. Esta coyuntura hace que sea vital generar espacios para que la voz de la gente sea escuchada y no solo eso, que sus capacidades sean reconocidas para hacerlos partícipes de los procesos que les atañen.

Solo las personas con capacidad para abandonar su egoísmo, y generar organizaciones que potencien su capacidad para influir en el diseño y la ejecución de políticas públicas, serán capaces de apropiarse de su destino y decidir su futuro. Solo el que descubre sus posibilidades de participación y las aprovecha, podrá afrontar desde lo colectivo los desafíos futuros.

En Colombia el poder se ejerce sobre los cimientos de la intolerancia y la exclusión, génesis de un Estado autoritario y paternalista, esto derivó en un atraso político escandaloso y produjo la sociedad civil actual, a la que todos le reconocemos síntomas de indiferencia, abstencionismo y sumisión. Nuestra tesis es que esa funesta realidad puede superarse con la capacitación sobre las potencialidades de organización y participación social de organizaciones incipientes de ciudadanos.

La participación es inherente a la democracia, es por tanto un deber como un derecho, Manríquez A:

“es un derecho porque mediante ella la sociedad se construye, el individuo orienta el destino común, se fijan las pautas de comportamiento individual y colectivo, y se designan las instituciones políticas que deben orientar a la colectividad. Es un deber, porque la participación es solidaridad con el otro, es cooperación y colaboración con la organización social de la cual hacemos parte y a la cual exigimos responsabilidades.”<sup>6</sup>

Existen conceptos de participación que pretenden desligarla de los procesos políticos, dándole un tinte netamente utilitarista. La concepción fundamentada en la ideología neoliberal define la participación comunitaria como un proceso para conducir a fuerzas sociales contrapuestas, a formular demandas más racionales o manejables. Ahora bien, desde el punto de vista netamente monetario la participación propende a mejorar la productividad del sistema económico.

Para nosotros la participación debe significar ejercicio del poder, encaminado a una lucha por ganar la igualdad ya que requiere que el ciudadano se asuma como un sujeto autónomo e influyente y en esta medida busque mejorar su calidad de vida, superando su evidente conformidad y pasividad respecto a las políticas públicas.

L

a Constitución del 1991 está regida sobre principios de democracia participativa, es decir aquella en la cual el ciudadano, sin intermediarios, participa directamente en los asuntos públicos. Las condiciones desde ese entonces si bien se han facilitado formalmente, materialmente permanecen como antes de la promulgación del texto constitucional por los niveles de violencia y marginalidad que ya señalamos. Debemos reconocer que en la Constitución vigente se potencia los instrumentos para que las comunidades, utilizando sus saberes, su experiencia y

---

<sup>6</sup> MANRÍQUEZ REYES, Alfredo. Participación Comunitaria.[online] 1997 Lucas Morea / Sinexi S.A. [Citado 29 de abril 2006] Disponible en Internet: <Hwww.monoigrafías.com.H>

su talento formulen alternativas de solución a sus conflictos, pero parece que estos esfuerzos se limitan al ámbito local y no trascienden al conjunto nacional. Es importante pues construir dentro de la participación una nueva noción de liderazgo, en la cual por ejemplo, una madre cabeza de familia, descubra que puede potenciar el uso y goce de los recursos ejerciendo un nuevo liderazgo, para potencializar una alianza social de progreso.

La participación se puede aprovechar como el principal mecanismo de control político, pero no un control como viene ejerciéndose hasta el momento, solo para obstaculizar la actividad de los administradores sino un control que permita involucrarse en la toma de decisiones y en los ámbitos de gestión. La única posibilidad de participación no es solo elevar nuestra indignada voz de protesta contra la corrupción estatal es mucho más edificante, construir y hacer. Para participar es necesario rescatar el mérito que debemos darle a la opinión propia y el respeto total a la opinión ajena. Todo se logra a partir de mejorar el concepto sobre sí mismo de tal forma que como dice Manrique Reyes A: “nos convirtamos en interlocutores respetados y respetuosos”.<sup>7</sup>

La participación tiene que ver directamente con la intervención, cooperación, colaboración en un acto conjunto. A través de ella logramos la integración del grupo, en el que los individuos trabajan juntos para darse cuenta de su realidad, vencer sus obstáculos y lograr el control en sus problemas mediante la toma de decisiones. Este proceso demanda de los actores autonomía, autogestión y autocontrol, es una auténtica filosofía de vida que constituye la diferencia entre una comunidad participativa o una comunidad autoritaria e impositiva.

La Participación Comunitaria como derecho constitucional, es un proceso dinámico que vincula la capacidad de organización y gestión de la comunidad con las acciones del Estado, en materia de Planeación, gestión y ejecución para la realización de las inversiones públicas, pero que trasciende el ámbito meramente económico. Una organización comunitaria ideal, desde nuestro punto de vista, integra los aspectos productivos y políticos, propende la gestión pero no solo con fines productivos, sino también para establecer metas de vida, a través de la concertación con diferentes actores sociales, con injerencia en los procesos de planeación pública. Como dice Manríquez<sup>8</sup> : El objetivo principal de la participación es el de hacer más directo y más cotidiano el contacto entre los ciudadanos y las diversas instituciones del estado, y posibilitar que éstas tengan más en cuenta los intereses y opiniones de aquellos antes de tomar decisiones o de ejecutarlas.

---

<sup>7</sup> Ibid, Segunda parte.

<sup>8</sup> Ibid, Segunda parte.

La participación es un proceso que se aprende, se construye día a día. Razón por la cual se requiere de procesos formativos que busquen fortalecer actitudes positivas frente a la participación.

Es nuestra obligación analizar la problemática de los procesos de organización y participación a la luz de las nuevas realidades, en las que existe una evidente tendencia a que el Estado deje de intervenir cada vez menos en las esferas de intervención y planificación por el abandono de los modelos asistenciales paternalistas. Dada las nuevas dinámicas sociales en las que cobra importancia el sector informal, se ha ido conformando un nuevo modelo de cambio cuyo eje fundamental es la organización y participación de la comunidad para suplir las necesidades y proveerse de los insumos que el Estado no tiene capacidad o disposición de brindar. La organización y la participación se convierten en una necesidad para las comunidades marginadas, que deben atender autónomamente la satisfacción de sus problemas, buscando sus propios recursos. Desde este punto de vista el énfasis en la participación y la organización ha servido como estrategia para que los Estado entreguen en manos de las comunidades, incluidas las más pobres, la solución de los viejos problemas y la de los creados por la crisis y por el ajuste.

El actual modelo de desarrollo se sirve de estos instrumentos como estrategia para resolver la crisis actual, acercarse a las necesidades de la comunidad y permitir su acceso al poder.

Si bien desde nuestro punto de vista la participación es un fenómeno muy positivo, también existen voces críticas al respecto que creen que esas transformaciones no son consecuencias de la modernización sino por el contrario son paliativos dirigidos a los sectores vulnerables quienes deben buscar la satisfacción de las necesidades básicas que debieron ser suplidas por el Estado, de esta forma se aminora su inconformidad. A su vez esta coyuntura permite que las comunidades sientan que la participación activa es la solución a sus problemas sociales y que son protagonistas del cambio.

Si bien reconocemos que la organización y participación pueden ser utilizadas por el Estado para aminorar sus cargas e imponer nuevas a los sectores marginados, es indiscutible que para rescatar la dignidad humana, pisoteada por tantos años por los sectores de poder, es necesario adquirir la mayoría de edad como ciudadanos y esto solo se logra si se fortalece la participación.

#### **4.1.1.2 Importancia de la Participación:** así como lo enuncia Castrillon<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> CASTRILLON TORRES, Nora Elena. Módulos de Capacitación. Organización, Autogestión y Participación Comunitaria .Vol. 5. 2004: p. 18.

Las personas necesitan desenvolverse en diferentes actividades que las hacen sentir útiles a la sociedad, cada actividad que realizan tiene un objetivo o fin dentro del propio bienestar; lo mismo sucede cuando el desarrollo de las actividades se hace en grupo, la diferencia es que en ese momento se establecen relaciones con el otro y existen mayores posibilidades de establecer lazos estrechos y definitivos que ayudan en la obtención de un beneficio común.

Como esta expresado en La Participación Social Guía Técnica 25<sup>10</sup>, la participación tiene una función educadora, es un medio democrático que reconoce el derecho de todas las personas a intervenir, origina nuevos conocimientos, nuevas maneras de operación y persigue fines igualitarios para la sociedad. Tiene que ver directamente con la cooperación, la colaboración como acto conjunto básico del desarrollo comunitario.

La participación permite buscar el desarrollo de las comunidades mediante la movilización y un proceso de acción social que se asume conscientemente y que se percibe en el momento en que hay cambios significativos en el nivel y calidad de vida. La participación es un acto inteligente, voluntario y democrático, es expresión de libertad y de los más altos valores humanos. La participación implica pensamientos, opiniones, emociones, creencias, cualidades y conductas particulares, que hacen la diferencia entre una comunidad participativa y una comunidad autoritaria. De esta forma la participación desempeña funciones pedagógicas, educativas, formativas, transformadoras y enaltecedoras del espíritu humano colectivo.

En conclusión la participación social juega una función educadora, desarrolla la conciencia cívica, refuerza los lazos de solidaridad y hace más comprensible la noción de interés general, permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública; la participación es a la vez, un medio y un objetivo democrático, es un derecho y un deber, es un proceso en el que se reconoce el derecho de intervención de todos los ciudadanos, y potencializa el conocimiento individual para producir nuevas modalidades de acción. Su fin esencial es lograr condiciones de equilibrio social, de igualdad material, de equilibrio en las oportunidades sociales a favor de los desprotegidos. Es expresión y defensa de la sociedad y cumple una función de crítica a la posible particularización de los asuntos públicos.

---

<sup>10</sup> PARTICIPACIÓN SOCIAL. [online] Guía Técnica 25. Lugar de publicación desconocido. s.f. [citado 29 abril 2006] Disponible en: <[www.inafed.gob.mx/work/resources/guías\\_técnicas/guía.25htm\\_ftn1](http://www.inafed.gob.mx/work/resources/guías_técnicas/guía.25htm_ftn1)>

Este valioso instrumento relacionar las necesidades con los recursos disponibles para plantear alternativas de desarrollo viables, que atiendan a las realidades de las comunidades y no a intereses particulares. Aprovechando el recurso humano se responsabiliza y compromete a los ciudadanos, desterrando el paternalismo e incentivando la conservación de aquello que se consigue con esfuerzo propio y mancomunado. Con la participación se favorece el desarrollo personal pues se rescata la valía del individuo; y el de la comunidad autogestora y responsable.

**4.1.1.3 Condiciones que Facilitan la Participación:** “para lograr la participación comunitaria existen condiciones básicas que muchas veces pueden presentarse en forma combinada, y en otros casos no existir, por ello es muy importante tener en cuenta que la participación comunitaria no se realiza con los deseos sino con las acciones”<sup>11</sup>. Teniendo en cuenta que la participación permite cambios significativos en el nivel de vida de una comunidad, es primordial conocer las condiciones en la que debe desarrollarse.

Existen condiciones objetivas y subjetivas. Según Nora Castrillón, Las condiciones objetivas se refieren a las posibilidades que el medio y la superestructura ofrece para participar entre las que se pueden enunciar: el reconocimiento de la participación como un derecho ciudadano; un clima en el que las opiniones puedan ser tenidas en cuenta; espacios y oportunidades de comunicación social; posibilidad de articular el trabajo de diferentes tipos de organizaciones para que se amplíen canales de comunicación; de expresión de opiniones; la existencia de recursos gubernamentales o no gubernamentales que puedan gestionarse y accederse fácilmente destinados a incentivar la participación<sup>12</sup>.

En las organizaciones, los individuos que hacen parte de ellas deben tener la disposición para participar, esta motivación es lo que constituye las condiciones subjetivas que propician la participación. Estas son: conocimiento del lugar, región o municipio; interiorización y práctica cultural; ética y principios democráticos; carácter propositivo; habilidad para proponer y capacidad de liderazgo.

Ahora bien, articuladas estas condiciones externas y subjetivas, el grupo está preparado para asumir procesos participativos inspirados por sentimientos de compromiso, ética, mística y fe en los procesos de participación activa y eficiente.

---

<sup>11</sup> PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “ACCIONES A SEGUIR PARA LOGRAR” Parte II. [online] Lugar de publicación desconocido. s.f. [citado el 30 de abril del 2006]. Disponible en: <Hhttp://media.payson.tulane.edu:8086/spanish/aps/aps03s/ch04.htmH>

<sup>12</sup> CASTRILLON TORRES, Op. cit., p. 11.

La participación facilita la investigación, identificación y análisis de problemas y necesidades, así como la búsqueda de posibles soluciones.

Nora Elena Castrillón propone una serie de principios que deben observar las organizaciones sociales para fomentar la participación y que nos parece pertinente enunciar:

- **AUTONOMÍA:** es la capacidad que debe tener cualquier Organización social para decidir y actuar en forma independiente, libre y responsable. Ejemplo: Cuando un grupo comunitario consciente de su razón mantiene su decisión a pesar de lo que opinen otros.
- **DEMOCRACIA:** es la posibilidad de intervenir en igualdad de condiciones, en la definición de los objetivos comunes, según reglas de juego transparentes aceptadas por la mayoría de los miembros, donde se tiene la actitud de escuchar y ser escuchados.
- **SOLIDARIDAD:** trabajo en equipo, integración entre sus miembros, con el fin de lograr los propósitos comunes. Cuando hay apoyo y cooperación entre los miembros del grupo se logra ascender a un nivel de participación cada vez mayor, en el que se llegue a la construcción del desarrollo local y regional.<sup>13</sup>

La participación es una de las necesidades políticas del ser humano, pero es una necesidad que para ser satisfecha debe ganarse, abrirse espacio y lucharse, por ello debe ser estimulada día a día para dirigir la conciencia hacia actitudes positivas a través de procesos educativos y formativos.

Ahora bien, estos principios enumerados por la autora, pueden complementarse con la Guía Técnica No. 25 de participación social, en la que se toman en cuenta aspectos generales para promover la participación y son los siguientes:

- Reconocer el valor que tiene la participación social en la solución de las demandas más sentidas de la comunidad.
- Reunir las demandas del municipio y jerarquizarlas en planes y programas de gobierno de acuerdo al mayor beneficio social y al presupuesto del mismo.

---

<sup>13</sup> CASTRILLON TORRES, Op. cit., p. 11.

- Concertar con las organizaciones existentes, su participación en la solución de la problemática, respetando los principios que las conforman.
- Cumplir con los compromisos contraídos para no defraudar la confianza de las organizaciones. "La confianza es lo más difícil de obtener pero lo más fácil de perder".
- Difundir ampliamente los proyectos y las acciones concertadas, sus avances hasta su culminación, haciendo énfasis en el apoyo recibido de las organizaciones.<sup>14</sup>

**4.1.1.4 Formas de Participación Ciudadana:** la participación se puede dar a muchos niveles y no solo hay una forma de ejercer este derecho. La Constitución Política de nuestro país, brinda la oportunidad a los ciudadanos de participar a muchos niveles y en diferentes procesos de orden político, económico, de planeación o comunitario. A grosso modo la participación puede ejercerse en los siguientes niveles:

- Información: es la recopilación de datos al servicio de la comunidad.
- Consulta: es el procedimiento de opinión que utilizan los participantes.
- Iniciativa: sugerencias e ideas con las que participan las personas.
- Fiscalización: es la Vigilancia que ejerce por derecho la comunidad.
- Concertación: es el Acuerdo entre dos o más personas o entre grupos.
- Decisión: es la adopción de una idea o la forma de solución de problemas.
- Gestión: se refiere al trámite, la acción y ejecución de un proyecto o tarea.

Como ya vimos en acápites anteriores, el objetivo principal de la participación es el de hacer más directo y más cotidiano el contacto entre los ciudadanos y las diversas instituciones del estado, y posibilitar que éstas tengan más en cuenta los intereses y opiniones de aquellos antes de tomar decisiones o de ejecutarlas.

Las formas o procedimientos para alcanzar estos objetivos son muy diversos, y los más importantes están descritos en la Constitución Política de 1991, o se crearon a partir de la Carta Política. Vamos a enumerar los principales, aclarando que no

---

<sup>14</sup> PARTICIPACIÓN SOCIAL, Op. cit. Disponible en: <[www.inafed.gob.mx/ work/resources/guías \\_ técnicas/guía.25htm\\_ftn1](http://www.inafed.gob.mx/work/resources/guías_técnicas/guía.25htm_ftn1)>

son los únicos y que la enumeración no es excluyente, es decir, atendiendo los principios que gobiernan el Estado Social y democrático de derecho que es Colombia, es lícito y deseable procurar la apertura de más espacios de participación ciudadana y depende de nuestra creatividad y nuestra gestión como Gerentes Sociales, hacerlo de una manera creativa.

Para efectos didácticos acudiremos al cuadro elaborado por Nora Elena Castrillón Torres<sup>15</sup> en el que se distinguen claramente espacios de participación política y comunitaria y reglamentados.



**Fuente: esta investigación**

**4.1.1.5 Participación y Autogestión Comunitaria:** la Guía Técnica No. 25 sobre participación, realiza una definición de participación, con evidentes tintes autogestionarios. Obviamente la guía esta diseñada para la planeación de procesos municipales pero acudimos a esta definición puesto que entraña la profunda e importante relación que existe entre participación y autogestión:

“La participación comunitaria municipal es la organización racional y consciente de las personas que habitan en el municipio, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades; definir intereses y valores comunes; colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos; conocer sus responsabilidades como miembros del municipio e influir en la toma de decisiones del ayuntamiento”<sup>16</sup>.

La participación no es solo un concepto deontológico, un deber ser, una aspiración política, debe trasuntar también a la practica, solo se perfecciona y desarrolla con la practica y precisamente es la autogestión la forma practica de participación más

---

<sup>16</sup> PARTICIPACIÓN SOCIAL, Op. cit. Disponible en: [Hwww.inafed.gob.mx/ work/resourses/guías \\_ técnicas/guía.25htm\\_ftn1.H](http://www.inafed.gob.mx/work/resources/guías_técnicas/guía.25htm_ftn1.H)>

avanzada. Una comunidad autogestora es una comunidad que se auto-abastece, que se basta a sí misma, esto no implica aislamiento, por el contrario, implica la integración de todos sus componentes al entorno para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece. La autogestión implica capacitación para no depender de conocimientos ajenos y no subordinar las posibilidades de participación a lo que otros monopolizadores de los saberes pretendan imponer como verdades. En la autogestión el conocimiento implica libertad y la libertad es el motor de la participación.

**4.1.1.6 La Organización comunitaria:** teniendo en cuenta que el hombre es un ser social, que por naturaleza se agrupa en colectividades organizadas de individuos en las cuales crece y evoluciona, además orienta sus actividades hacia la consecución de objetivos comunes, algunas veces llegan a compartir creencias y conductas colectivas. El hombre trabaja para satisfacer sus necesidades, pero como especie no lo hace de manera aislada, sino en forma integrada o en grupo. Sus necesidades lo obligan a buscar la integración con sus vecinos, pues de otra forma se torna hostil el lugar en donde habita; y siendo comunes las necesidades de los grupos, también es natural que se asocien para buscar soluciones colectivas.

Una organización social es un sistema integrado de grupos relacionados entre sí, estructurados para cumplir con el objetivo previamente establecido, así, los miembros que lo integran se comportan de acuerdo a la estructura formal.

Es significativa la afirmación que hace en el sentido sociológico acerca de la organización Renate Mayntz: “Una organización está tanto más formalizada cuanto más definidas se hallan las actividades dirigidas a un fin que se ejercen en ella mediante reglamentaciones organizativas duraderas y no por la disposición y por la improvisación”<sup>17</sup>.

Para Isaac Enríquez estudiar las organizaciones desde el punto de vista teórico epistemológico tiene trascendencia, y en este sentido:

Partimos de la idea que concibe a la organización “como una formación social indispensable para la producción y reproducción del individuo en sociedad, y para la dinamización articulada de ésta como un todo. Esto es, sin organizaciones y sin los individuos motivados para pertenecer a ellas, sería imposible el rumbo de las sociedades. Nacemos, crecemos, nos

---

<sup>17</sup> MAYNTZ, Renate. Sociología de la Organización, citado por ENRÍQUEZ, Isaac. Los estudios sobre las HorganizacionesH en la HteoríaH social clásica. México, 2003. p. 1.

desarrollamos, interactuamos y morimos perteneciendo a organizaciones y dependiendo de ellas; en esto radica la importancia de su estudio”.<sup>18</sup>

La sociedad está conformada por innumerable cantidad de organizaciones comunitarias que se dirigen por propósitos y fines comunes e interactúan entre ellas y con otros individuos, es así como se establecen una red interminable de relaciones que conforman la red o el tejido social.

La organización para Renate Mayntz: “Es una formación social orientada a fines u objetivos concretos, es un medio de ordenar a las sociedades altamente diferenciadas y orientadas hacia el rendimiento, además de ser un conjunto de elementos necesarios para la dinámica social”<sup>19</sup>

Uno de los principios que orientan la existencia de organizaciones sociales es la tendencia a la cooperación, de otra forma sería imposible la consecución de los fines por ella planteados. A pesar de la tendencia actual hacia el exagerado individualismo, el hombre no puede darle la espalda a las organizaciones, pues en su seno donde crece y se reproduce, por otra parte le es muy difícil su desarrollo sin acudir a las relaciones de interdependencia creadas a lo largo de la historia.

Para el sociólogo Isaac Enríquez Pérez la organización es:

Una interacción social articulada, dinámica, orientada por decisiones negociadas y con una determinada división técnica del trabajo, que se presenta como un punto para la convergencia de intereses y principios portados por individuos que se a su vez están motivados por incentivos que les permiten contribuir a la consecución de objetivos y metas más allá de sus inquietudes personales, inmediatas y efímeras.<sup>20</sup>

La cohesión y fortaleza de una organización social se da en la medida en que sus miembros se sientan vinculados por fuertes lazos de compenetración cultural y su sentido de pertenencia. Además de la forma como creen un mismo lenguaje entre ellos y un fuerte sentido de identidad.

La evidencia de la existencia de una organización se vislumbra en las acciones que emprende en conjunto, no es solo el vínculo subjetivo lo que construye a una comunidad, es además su capacidad de traducir su sentido de pertenencia en hechos que permitan identificar su propósito común.

---

<sup>18</sup> ENRÍQUEZ PÉREZ, Isaac. Los estudios sobre las HorganizacionesH en la HteoríaH social clásica. 2003. p.2.

<sup>19</sup> MAYNTZ, Op. cit., p. 3.

<sup>20</sup> Ibid., p. 3.

La organización es a su vez dinámica, así como debe responder a las necesidades de sus miembros según el contexto histórico, tiene la capacidad de modificar ese contexto histórico, es decir que es determinada por el entorno, pero a su vez ella también es capaz de modificarlo.

No siempre en el proceso de conformación de las comunidades, surge la voluntad libre y consciente de las personas, a veces también espontáneamente las personas se inclinan a obedecer ciertas reglas que les permiten su supervivencia, que en principio resultan desarticuladas, pero que luego se traducen en verdaderas normas, acatadas y transmitidas de manera consciente entre sus miembros.

Un proceso de organización comunitaria se da cuando existen intereses comunes y confluye la decisión libre y voluntaria de organizarse; se desarrolla con la toma de decisiones por mayoría, la planificación conjunta de todas las acciones, y la orientación del comportamiento obedeciendo a principios de solidaridad.

**4.1.1.7 Proceso de organización de una comunidad:** la organización puede surgir de manera espontánea o concertada. Si en su creación o desarrollo asume a la participación como eje fundamental, obedecerá a principios democráticos.

Sabemos que una comunidad empieza a organizarse cuando se identifican y exponen las necesidades colectivamente y empiezan de la misma forma a tomar decisiones o a programar acciones, siempre teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida.

En el proceso de organización la sensibilización y la motivación son factores importantes que les permiten a las personas entender la importancia del mismo, siempre va fusionado con la participación. Como Gerentes Sociales debemos proveer a las organizaciones comunitarias de insumos necesarios para planear, ejecutar, controlar y evaluar cualquier tipo de proyectos o programas de desarrollo comunitario.

El beneficio que alcance una organización esta en función de muchas variables pero toma relevancia la creatividad de los actores involucrados enfocada hacia la obtención del beneficio colectivo. Por ello es significativo fomentar en las madres cabezas de familia un proceso organizativo que desarrolle la capacidad imaginativa con el fin de actuar con sagacidad en el momento de afrontar los desafíos de los tiempos modernos para vencer el desamparo y egoísmo, ya que solo el grupo social protege a un individuo solitario y vulnerable, que de otra forma se vería avasallado por las circunstancias depredadoras en las que se desarrolla el capitalismo salvaje.

Hay etapas que se deben dar dentro de una organización para que su proceso organizativo sea óptimo. Para Nora Elena Castrillón estas son:

- **Motivación:** es la fuerza encaminada a sensibilizar y movilizar a la comunidad. Su objetivo es inducir a los individuos a la participación.
- **Promoción:** Consiste en orientar a la comunidad para que planee, ejecute, controle y evalúe los programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- **Toma de Conciencia:** en el ser humano comienza este proceso cuando la reflexión de su propia realidad es permanente, buscando causas.
- **Decisión:** aceptación consciente y voluntaria de una situación, individual o colectiva; que permite definir objetivos, metas y actividades.
- **Acción Comunitaria:** es el resultado del esfuerzo colectivo de los integrantes de una comunidad, que ya han tomado conciencia de su realidad y su problemática y deciden organizarse de forma libre y voluntaria, garantizando así un ambiente democrático para todos.<sup>21</sup>

Es muy importante para todo esfuerzo organizativo, tener un fuerte vínculo, construir lazos de identidad, esto no significa que sus integrantes deben ser exactamente iguales, por el contrario representa la posibilidad de crear a partir de sus diferencias. Solo en la medida en que el grupo construya identidad, se afianzan los lazos que permiten sostener el sentimiento individual de pertenencia y en esta medida identificar problemas comunes, y buscar soluciones en esa medida. La organización es un instrumento de vital importancia para que la participación sea una realidad.

Una fuerte organización social, construida sobre la base de principios participativos, permitirá crear un verdadero desarrollo humano, construido desde lo colectivo, que desarrolle los principios de equidad y solidaridad, establecidos como fundamento del estado Colombiano.

Existen organizaciones de carácter cívico, no gubernamental de distinta naturaleza, que nos permiten llevar a la práctica los más elevados principios sociales. Citaremos los tipos más representativos de estas organizaciones que se han formado en nuestro país como dice Manríquez Alfredo.

## **De Autodesarrollo**

---

<sup>21</sup> CASTRILLON TORRES, Op. cit., p. 16.

Asociaciones Económicas  
Entidades Mutuarias  
Asociaciones de Mujeres  
Cooperativas de Vivienda  
Asociaciones Económicas para Educación  
Grupos pre-cooperativos  
Cooperativas Varias

**Organizaciones Comunitarias**

Asociaciones Gremiales Comunitarias  
Asociaciones de Mujeres  
Asociaciones para la Vivienda  
Asociaciones Multidisciplinarias  
Asociaciones de Financiamiento  
Asociaciones Comunales

**Promotoras y/o Ejecutoras de proyectos de Desarrollo Comunitario**

De Servicio Comunitario  
Apoyo a la Mujer  
Vivienda Popular  
Fomento Asistencial de Defensa del Interés Público  
Promoción y Apoyo a Microempresas  
Educación Básica con Enfoque Promocional  
Programas de Salud y Nutrición  
ONGs con Enfoque Multidisciplinario de Intervención

**De Protección y Asistencia Social**

Atención a la población desplazada por la violencia.  
Defensa y Protección de los derechos humanos.

**ONGs que facilitan la acción de las entidades donantes**

Servicios evaluativos  
Asesoría para la obtención de recursos  
De prestación de servicios  
Entidades educativas (no de protección)  
Educación en salud  
De prestación de servicios hospitalarios y de salud  
De servicios integrados  
De asesoría jurídica popular  
De provisión de servicios básicos

## **Representación gremial y coordinación**

De empresas de autogestión económica

De trabajadores y/o profesionales independientes

Gremios empresariales formales

Promoción del intercambio internacional

Sin Clasificar<sup>22</sup>

**4.1.2 La organización, la participación y la autogestión:** como lo puntualizamos en párrafos precedentes, la forma ideal de participación y organización es la que propenda por la autogestión, entendida como la posibilidad que tiene cada persona de participar por si misma o por medio de legítimos representantes, en la formación y toma de decisiones de las que dependen su porvenir y el de su familia. Una comunidad autogestora tiene un auto concepto bien definido, es consciente de sus problemas y necesidades, pero va más allá y se convierte en parte activa, en protagonista de las acciones concretas que se realizan para solucionarlos.

La Autogestión implica la existencia de condiciones democráticas al interior del grupo u organización comunitaria, que permiten la participación, en igualdad de condiciones, de todos los integrantes en las decisiones requeridas. En este sentido la Autogestión, permite que la comunidad reflexione sobre el tipo de desarrollo que desea y decida lo que debe hacer para lograrlo.

La experiencia nos indica que la fortaleza del grupo es superior a la de cualquier esfuerzo individual y que solo las personas que asumen los retos históricos del momento sobreviven dignamente a ellos. Por eso una comunidad auto gestora tiene las herramientas para asumir con responsabilidad y madurez los problemas a los que se ven enfrentados.

**4.1.3. Importancia de la Formación:** la definición hecha por Hill Maria Elena sobre formación “Es la primera etapa de desarrollo de un individuo o grupo de individuos que se caracteriza por una programación curricular en alguna disciplina y que permite a quien la obtiene alcanzar niveles educativos cada vez más elevados. En general son programas a mediano y largo plazo”<sup>23</sup>, nos permite razonar acerca de la importancia que adquiere un proceso de formación, ya que es el medio por el cual se puede consolidar un grupo social participativo, para que busque superar colectivamente sus precarias condiciones de vida y a la vez incidir en su medio social.

---

<sup>22</sup> MANRÍQUEZ Op. cit. Disponible en Internet:< Hwww.monoigrafias.com.H>

<sup>23</sup> HILL, Maria E, Formación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos y su importancia en las Organizaciones. [online] Lugar de publicación desconocido.2003. [ citado el 4 mayo de 2006]Disponible en Internet: <www.Hzb940044@ulacitpa.netH>

Se vislumbra la necesidad de que la formación en organización y participación, genere en las madres cabeza de familia beneficiarias mayores niveles de cooperación, autonomía individual y colectiva, a la vez que propicie la autogestión y el autoempleo no marginal.

Debemos entender la formación como un proceso de educación continuo, recibido a lo largo de la vida y no como un acto esporádico para adquirir ciertas habilidades. Como lo plantea el lema de La Comisión Internacional sobre la Educación en el Siglo XXI “el aprendizaje cubre toda la vida, y cada tipo de conocimiento invade el ámbito de los demás y los enriquece”<sup>24</sup>

La formación es una herramienta fundamental para superar la eliminación de las desigualdades sociales, con la claridad de que cualquier propuesta al respecto debe atender a las características específicas de la población. En este marco una propuesta de formación debe incluir a la comunidad como objeto y sujeto del desarrollo, con capacidad para analizar, proponer y asumir responsabilidades en el ejercicio de su actividad cotidiana, en todas las esferas en las que se desenvuelve, en los ámbitos laboral, productivo, social y familiar, potenciando las ventajas del conocimiento como un elemento clave para superar una situación de exclusión social.

Analizaremos a continuación la problemática que nos permite realizar la presente propuesta de formación dirigida a las madres cabeza de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís.

**4.1.4 Madres Cabeza De Familia:** desde la vigencia de la Constitución de 1991 el concepto de familia, y de unidad y armonía familiar, se presentan como bienes jurídicos objeto de tutela estatal. En la actualidad hay muchas formas de familia y de relaciones familiares. La unidad y la armonía familiar se dan cuando hay relaciones entre los miembros de una familia que se basan en el mutuo respeto y consideración, donde se practican los principios de la igualdad y la primacía de los derechos de los niños. La armonía se refiere a que se mantengan el respeto, la responsabilidad y el cumplimiento de las obligaciones de solidaridad producto de las relaciones de parentesco, así el núcleo familiar como tal no conviva bajo un mismo techo.

Desdichadamente en la actualidad se presenta con mayor frecuencia la ruptura de la unidad y armonía familiares por el desconocimiento de las obligaciones a cargo

---

<sup>24</sup> UNESCO. La educación encierra un tesoro, citado por HURTADO, Montserrat. Metodologías y Modelos de Formación Adaptados a la Compleja Realidad de los Trabajadores Informales. A partir de experiencias de la OTI en América Latina. Paris. 1996. p. 2

del padre de familia, quien se sustrae al cumplimiento de las obligaciones que le impone el vínculo con sus hijos, poniendo en peligro no solo la estabilidad de familia sino la propia subsistencia del beneficiario.

El precario vínculo que establecen algunos padres con sus hijos, que se limita al suministro de una cuota alimentaria insuficiente y a una pobre relación afectiva con ellos, convierte a las madres de los niños en cabeza de su hogar, deben pues asumir ellas solas la mayoría de la carga económica, afectiva y emocional que implica la vida familiar. Esto hace que se circunscriban en la problemática de las madres cabeza de familia, fenómeno social sumamente relevante en los países en vía de desarrollo.

Para el estado Colombiano la madre cabeza de familia es aquella que debe asumir sola las obligaciones inherentes a su rol sin su pareja o la ayuda sustancial de otros miembros de su familia. Si bien es cierto que el grupo objeto escogido, son mujeres cuyos hijos son beneficiarios de una cuota alimentaria, no pierden por ello su condición de cabeza de hogar, pues como ya lo señalamos el monto de la cuota es irrisorio, de tal forma que son ellas las que soportan la carga económica y emocional.

La cuota alimentaria suministrada por los padres de los menores tan solo sirve para cubrir algunos gastos, pero no solventan las necesidades de vestido, alimentación, salud, educación y recreación de los niños, por otro lado la relación afectiva no se ve representada solo por el dinero o los bienes materiales. Los niños y niñas tienen unas necesidades de afecto y atención que no dependen de que sus necesidades materiales se vean satisfechas o no.

En América Latina el trabajo de las madres cabeza de familia tiene lugar en unas condiciones materiales de gran dureza debido al elevado número de hijos y la falta de acceso a servicios públicos o la baja calidad de los mismos para la población pobre. A su vez las condiciones de vida para los sectores marginados son cada vez más difíciles pues los recortes en los gastos sociales y el aumento en los precios de los productos básicos, conduce a que se cambien las estrategias familiares para conseguir ingresos.

En esta dinámica, la mujer cabeza de hogar necesita inscribirse en el mercado laboral, aumentar la auto producción en el hogar y cambiar los hábitos de vida en aras de lograr el rendimiento de sus pobres finanzas, muchas veces sacrificando la calidad de vida de los miembros del hogar.

Su ingreso en el mercado laboral cuando le es posible hacerlo, se produce en condiciones de precariedad extrema, convirtiendo a la mujer en una fuente barata de fuerza de trabajo. Las mujeres deben responder por sus múltiples obligaciones

familiares sin la ayuda del padre de sus hijos, pero además por su bajo nivel de preparación es habitual encontrarlas trabajando en labores agrarias, tareas artesanales, en la construcción, en servicios domésticos y en sectores marginales o ilegales, líneas de producción en las que no pueden tener acceso a seguridad social ni estabilidad laboral.

No podemos desconocer que existe una fuerte discriminación de género, muy marcada en los países en vías de desarrollo. En este sentido las críticas de autores como Beneria y Sen señalan que “para la mujer pobre, el empleo remunerado no disminuye en ninguna forma los efectos inherentes de su género y de su clase. Para ellas, la satisfacción de sus necesidades básicas en condiciones de igualdad con el hombre requieren que los cambios sean más profundos”.<sup>25</sup>

El anterior análisis de la problemática que viven las madres cabezas de familia nos conlleva a hacer la propuesta de formación que les permita buscar opciones sociales y económicas para poder afrontar la situación en la que se desenvuelven de una manera coordinada y eficaz.

## **4.2 MARCO CONCEPTUAL**

**4.2.1 Organización Social:** es un proceso mediante el cual se convoca, ordena y coordina un grupo social en busca de unos objetivos comunes. Las organizaciones pueden surgir de la aplicación de una política, un plan de desarrollo específico o como innovación y/o alternativa suscitada autónomamente por las comunidades, sin que esto quiera decir que pueda ser influida por estímulos externos.

**4.2.2 Participación:** es intervenir, cooperar, conectarse dentro de una labor conjunta para identificar la situación en que se vive, buscar soluciones a las dificultades y actuar con perspicacia ante los problemas y la toma de decisiones. Los espacios de participación deben forjarse en relación con la autonomía, autogestión y autocontrol.

**4.2.3 Formación:** es un proceso que se debe llevar a cabo durante toda la vida, utilizado para adquirir conocimientos de manera integral y generando un crecimiento personal.

---

<sup>25</sup> BENERIA, L. y SEN, G, Accumulation, reproduction and women’s role in economic development: Boserup revisited», Citado por PARELLA RUBIO, Sonia. Repensando la Participación de las Mujeres en el Desarrollo desde una Perspectiva de Genero. Lugar de publicación desconocido, 2003. p. 12

**4.2.4 Madres Cabeza De Familia:** mujeres que tienen permanentemente a su cargo hijos o personas incapaces, ya sea por ausencia absoluta, incapacidad o ayuda significativa del cónyuge o compañero permanente y tampoco cuentan con la ayuda de otros miembros de su familia.

### **4.3. MARCO LEGAL**

Las bases legales de la propuesta están determinadas por:

#### **4.3.1 Constitución Política de Colombia.**

“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana”<sup>26</sup>

#### **De Los Principios Fundamentales**

**Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y

---

<sup>26</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución Política De Colombia. + CD-ROM Colombia 1991. Preámbulo.

demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.<sup>27</sup>

## **De Los Derechos Fundamentales**

**Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

**Artículo 38.** Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

**Artículo 40.** Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.

---

<sup>27</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Op. Cit. Título I.

7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.<sup>28</sup>

### **De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales**

**Artículo 42.** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La Ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares, se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la Ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La Ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.<sup>29</sup>

Al respecto existe la siguiente jurisprudencia del Consejo de Estado, sentencia del 6 de mayo de 1992: "Protección de la familia. En efecto, al artículo 5 de la nueva carta política estatuye que el estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad, por su parte el artículo 15 prescribe que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar...; en tanto que el artículo 28 garantiza que "nadie puede ser molestado en su persona o familia..."<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Op. Cit. Título II Capítulo I

<sup>29</sup> CORTE CONSTITUCIONAL.. Op. cit. Título II Capítulo 2.

<sup>30</sup> BELTRÁN SIERRA, Alfredo. Corte Constitucional.+CD ROM. Lugar de publicación desconocido. 2001

**Artículo 43.** La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.<sup>31</sup>

### **De La Participación Democrática Y De Los Partidos Políticos**

**Artículo 103.** Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.<sup>32</sup>

#### **4.3.2 Ley 82 De 1993**

**Artículo 1º** La familia es núcleo fundamental e institución básica de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por voluntad responsable de conformarla.

**Artículo 2º** Para los efectos de la presente ley, entiéndase por “mujer cabeza de familia”, quien siendo soltera o casada tenga bajo su cargo, económica o socialmente, e n forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

Parágrafo. Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante un notario, expresando las circunstancias

---

<sup>31</sup> Ibid. Capítulo II.

<sup>32</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Op. cit. Título II. Capítulo 2.

básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo.

**Artículo 3º** A partir de la vigencia de la presente ley, y para todos los efectos, el estado y la sociedad buscaran mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia.

**Artículo 4º** El estado definirá mediante reglamento el ingreso de la mujer cabeza de familia y de la familia a su cargo al sistema de seguridad social, buscando la protección integral, cuyos servicios se les prestarán en forma efectiva, bien sea con sistemas prepagados, a crédito y por excepción de manera gratuita.

**Artículo 8º** El estado a través de sus entes, de otros establecimientos oficiales o particulares, creará y ejecutará planes y programas de capacitación gratuita y desarrollo de microempresas industriales, comerciales y artesanales; empresas de economía solidaria y empresas familiares, donde la mujer cabeza de familia realice una actividad económica rentable.

Para tal efecto, el Servicio de Aprendizaje, SENA, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, DANCOOP, y los demás organismos de naturaleza similar existentes o que llegaren a crearse, a nivel nacional, departamental o municipal, diseñarán planes y programas dirigidos especialmente a la mujer cabeza de familia, para lograr su adiestramiento básico.

**Artículo 10º** El Gobierno Nacional establecerá estímulos especiales para el sector privado que cree, promocióne o desarrolle programas especiales de salud, educación, vivienda, seguridad social, crédito y empleo para las mujeres cabeza de familia.

**Artículo 11º** El Gobierno Nacional mediante reglamento, introducirá un factor de ponderación, que beneficie las propuestas de la mujer cabeza de familia o de las personas jurídicas en las cuales ella participe mayoritariamente, en los procesos de adquisición y ventas de bienes estatales y de contratación de servicios también con el Estado. Dicho factor permitirá que se seleccione la oferta de la mujer cabeza de familia o de la correspondiente persona jurídica siempre que sea por lo menos igual a las demás proponentes.

**Artículo 15º** Las entidades oficiales de crédito y aquellas en las que el Estado tenga alguna participación, organizarán programas especiales de

crédito, asesoramiento técnico y vigilancia para las empresas y programas que tengan por objeto apoyar a la mujer cabeza de familia.

**Artículo 16º** Los departamentos, municipios y el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, podrán promover y financiar la creación y operación de entidades sin ánimo de lucro, que coordinen las estrategias locales o regionales para apoyar a las madres cabezas de familia.

**Artículo 17º** Dentro del marco del principio de igualdad, las entidades públicas que ofrezcan planes de desarrollo social deberán en su formulación y ejecución considerar lo que fuera procedente en relación con las mujeres cabeza de familia.

**Artículo 18º** Los beneficios establecidos en esta ley para las mujeres cabeza de familia y quienes de ellas dependan, no excluyen las obligaciones de diversa índole que a su favor deban cumplir personas naturales o jurídicas, ni eximen de las acciones para exigirlos.

**Artículo 19º** Dentro del campo social del desarrollo se establece el derecho a exigir judicial y legalmente que un porcentaje del salario, de los ingresos o del patrimonio de quien sea económica y civilmente responsable de la mujer cabeza de familia o de alguien a su cargo, se destine a atenderles sus necesidades básicas.

**Artículo 20º** Dentro del campo político y administrativo del desarrollo se dispone:

a. El Departamento Nacional de Cooperativas acometerá un plan especial debidamente financiado con recursos propios, del presupuesto nacional, provenientes de los particulares u originados en el extranjero, para promover la constitución de organizaciones de economía solidaria que afilien mayoritariamente a mujeres cabeza de familia y que tengan por objeto la satisfacción de las necesidades básicas de los respectivos núcleos familiares.

b. El acceso a líneas de crédito por parte de microempresas, famiempresas y similares que tengan mayoría de mujeres cabeza de familia. Dichas líneas de crédito deben incluir asesoramiento técnico y seguimiento operativo.

**Artículo 21º** Lo establecido en la presente ley no impide que las mujeres cabeza de familia se beneficien en la misma forma y en los mismos casos que determinen las normas jurídicas en favor de la mujer en general.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> BELTRÁN Op. Cit. + CD ROM 34 a 106 p.

## 4.4 MARCO CONTEXTUAL

**4.4.1 Localización:** Puerto Asís, es un Municipio Colombiano situado en el Departamento de Putumayo. La población tomó el nombre de la Patria de San Francisco (Italia), y como padre espiritual al Santo de Asís. La población es municipio desde el 24 de Octubre de 1967. Las actividades económicas principales son la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio.

Hay cuatro resguardos indígenas y tiene una población media (2003), de 66.662 habitantes. Cuenta con el aeropuerto 3 de mayo desde donde se puede viajar a Cali, Bogotá, Medellín, Ipiales, Pasto, Florencia, Neiva y Puerto Leguízamo se cuenta con interconexión eléctrica nacional, servicio telefónico urbano y nacional en dos terceras partes de la ciudad, Acueducto en un 50% y Alcantarillado en un 70%, además, con un hospital y varios puestos de salud y EPS.

Es vía de comunicación terrestre o fluvial hacia Ecuador, Orito, La Hormiga, Mocoa, Leguízamo, Amazonas, Ecuador, Perú y Brasil. Aquí tienen oficinas el ICA, INCORA, ICBF, BANCO AGRARIO, BANCO GANADERO, SENA, COMFAMILIAR, DIAN, POLICÍA Y EJERCITO NACIONAL, FISCALIA, REGISTRADURIA, CRUZ ROJA, y algunas ONG'S tales como: OIM, A.R.D, RAÍZ POR RAÍZ, PILDAET, GERPROMAYO, CHEMONICS, etc. Cuenta con variedad de Jardines infantiles, Escuelas y Colegios como Alvernia, Ciudad de Asís, Instituto Técnico Industrial y Santa Teresa. La educación superior está enmarcada en carreras Técnicas y Tecnológicas.

Su expansión geográfica alcanza aproximadamente los 2.660 kilómetros cuadrados que corresponde al 12% del Departamento; limita por el Norte con el municipio de Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, al Sur con la República del Ecuador (Provincia de Sucumbíos), al Occidente con el municipio de San Miguel, Valle de Guamuez y Orito y al Oriente con el municipio de Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán.

Su topografía pertenece a la sub-región determinada llanura Amazónica, donde prevalece el clima cálido y húmedo Tiene un promedio anual de temperaturas de 25,6 °C. contrastando con el clima de otros municipios como el clima frío del Valle de Sibundoy.

Político-administrativamente se divide en cinco corregimientos y siete inspecciones de policías así: corregimiento de Santana, Teteyé, La Carmelita, Piñuña Blanco y Villa Victoria; Inspección de Puerto Asís, Comandante, Alto Danubio , Bajo Cuembi, Caña Brava y Puerto Vega.

Ambientalmente el municipio cuenta con una gran diversidad en fauna, flora y especies ictiológicas, sus asentamientos humanos se encuentran en procesos de consolidación. En el municipio viven asentamientos indígenas nativos de la región como los Sionas, Ingas y otros considerados colonos como los Paeces y Embera káticos, así como también los afro putumayenses.

El problema medio ambiental que se ha generado en el municipio es la consecuencia del extractivismo que se ha transformado de manera radical de paisajes exóticos a terrenos degradados y erosionados, además se observa la pérdida de biodiversidad, contaminación del sistema ecológico y de manera especial de los recursos hídricos, fuentes de agua potable para consumo humano, situación que se agravado con la fumigación de los cultivos ilícitos

En el ámbito cultural existen límites a las posibilidades de una buena expresión cultural del Municipio de Puerto Asís por la inadecuada e ineficiente infraestructura, escasa difusión y promoción de los valores artísticos culturales de la región, lo que a redundado en una baja intensidad de estos valores.

**4.4.2 Ordenamiento Territorial:** en el área de Ordenamiento Territorial se trabaja dos componentes de: Vivienda de Interés Social y Ley de Fronteras.

Como manifestamos en el área de desarrollo económico, el proceso de colonización y población se ha caracterizado por la explotación de recursos naturales y cultivos de economía extractivista, redundando en el aspecto político, socioeconómico, cultural y ambiental, estas condiciones se han sobrepuesto para desarrollar de manera autónoma la consolidación de valores propios que nos identifique.

Las inmigraciones de gran envergaduras son las que se han ocasionado por las denominadas bonanzas en las que sobresalen la bonanza de explotación petrolera y la cocalera, y podemos deducir que los cultivos ilícitos han profundizado en el problema de la colonización generando una alta población dispersa en la zona rural sin ningún control urbanístico lo que dificulta de manera amplia el proceso de planificación.

Por lo anterior el ordenamiento territorial es una herramienta primordial no solamente como alternativa que sirva para corregir los problemas de carácter espacial, económico, cultural, ambiental y social que se han generado por el proceso desordenado de ocupación. El ordenamiento territorial no solamente sirve como herramienta para corregir límites político-administrativo, sino también como carta de navegación para optimizar de manera equitativa y ordenada los planes de desarrollo.

En primera instancia ordenamiento territorial además de ser una estrategia para planificar y organizar, también es útil y necesaria para dar orden al uso del espacio y por ende a la destilación de los recursos de inversión. Esto quiere dar a entender que los presupuestos oficiales se van a invertir con un criterio social, preciso y planificado donde participe la comunidad de manera activa. Otro de los factores que se benefician con ordenamiento territorial son las comunidades indígenas y afro putumayenses, además de que se aprovechan espacios liberados para ejecutar proyectos productivos.

El ordenamiento territorial brinda autonomía territorial no solamente como estrategia para fortalecer las relaciones de la comunidad sino también para fortalecer la economía y preservar los recursos naturales delegando funciones y responsabilidades de acuerdo a la competencias de nivel local, regional y nacional.

**4.4.3 Educación:** de la población total de 5 a 17 años (18.801), únicamente se encuentra escolarizada el 58.4%, lo que corresponde a 11.812 estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. La cobertura más baja se presenta en básica secundaria y media con el 20.2%; seguida de la de preescolar 39%. La atención de básica primaria la cobertura presenta avances significativos en su cobertura llegando al 80.3%, lo que indica que solamente el 19.7% están por fuera de los establecimientos educativos. La tasa de deserción escolar en el municipio es del 11.7%; lo que indica que de 11.812 estudiantes matriculados 1.388 abandonan los establecimientos educativos.

**4.4.4 Salud:** los antecedentes del servicio de seguridad social en salud, teniendo en cuenta su calidad, cobertura es similar al resto de municipios circunvecinos del territorio logrando profundos cambios a través de la Ley 100, por medio de la cual se modifico de manera amplia el antiguo sistema nacional de salud.

En nuestro municipio se han observado deficiencias en la prestación del sistema de salud pública, especialmente en la calidad de prestación de servicios y su cobertura.

De acuerdo a datos estadísticos suministrados por Salud Publica sobre la cobertura del servicio de seguridad social, tenemos un déficit aproximado de 32.000 habitantes por régimen subsidiado y contributivo de acuerdo a la población sisbenizada estrato 1, estrato 2 y estrato 3, en el momento se tiene una cobertura 32.413 usuarios siendo su porcentaje de 50.12%, de acuerdo a la población total de 64.672 habitantes.

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO**

En el desarrollo de este trabajo se utilizó la investigación cuantitativa, que nos permitió recoger, procesar y analizar las características del grupo de madres cabezas de familia además conocemos que esta se opone a lo eminentemente teórico y contemplativo de la investigación Según Dávila Liliana “ Su contenido proporciona saber sobre lo real y en cuanto al método; un conocimiento ordenado y creciente de ese saber” , además tuvimos en cuenta la investigación cualitativa

que brinda medios para obtener respuestas acerca de lo que las personas sienten y piensan. Se involucró al grupo en estudio para reconocer la situación actual, sus problemas y necesidades de capacitación a partir de lo cual se diseñó una propuesta de formación como una posible alternativa en la solución de sus dificultades a través de suscitar procesos de organización y participación.

Los enfoques que utilizamos nos permitieron hacer uso de una metodología de investigación descriptiva ya que esta nos ayuda a identificar los aspectos más relevantes del contexto, además como lo dice Tomas Austin<sup>34</sup> nos permite describir situaciones, especificar propiedades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes.

análisis descriptivo coherente logrando una interpretación minuciosa y detallada de los aspectos a analizar a través de él.

## **5.2 FASES DEL PROCESO METODOLÓGICO**

El proceso metodológico tuvo 4 fases:

**Fase I** La investigación parte de la Fase en la que se define el enfoque metodológico, el tipo de investigación a través de la revisión de material bibliográfico. Además equivale a la construcción de referentes conceptuales, recolección de información secundaria sobre el tema, aspectos sobre formación, madres cabezas de familia, se definió el contexto donde se desarrolló la investigación y el marco legal que apoya la propuesta se buscó información acerca de lo socioeconómico de la región donde se desarrolla el grupo en estudio.

**Fase II** Es la etapa del diseño de la investigación. En esta fase se identificó, formuló y describió el problema, se planteó el objetivo general y los específicos, además se definió la importancia del trabajo de investigación. En esta etapa se hizo un desplazamiento a Puerto Asís con el fin de reconocer en forma general la zona. En este desplazamiento se hizo contacto con las personas del juzgado promiscuo quienes conocían al grupo y nos permitieron sondear acerca de el número de madres cabezas de familia que son usuarias de su entidad. Una vez establecido lo anterior y teniendo en cuenta el enfoque metodológico elegido se diseñaron los instrumentos que se emplearon, en nuestro caso encuesta y taller.

---

<sup>34</sup> AUSTIN, Tomás. El Diseño de Investigación. [ online] Lugar de publicación desconocido. s. f. [citado 13 abril de 2006] Disponible en: <Hhttp://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/guiacuatrodise\_o.htmH >

**Fase III.** El tercer momento se refiere al trabajo de campo, el grupo base fue conformado por las treinta madres cabezas de familia usuarias del juzgado promiscuo de Puerto Asís. Este comprendió la recolección de información a través de una técnica usada en el enfoque cuantitativo como es la encuesta, que fue aplicada al grupo en estudio, para aplicar la encuesta se elaboro hizo una prueba piloto, además se desarrolló la técnica usada en el enfoque cualitativo como es el taller.

**Fase IV.** El cuarto momento fue el análisis, sistematización e interpretación de la información: La medición se hizo a través de la valoración estadística e inferencia de los datos.

Los resultados se interpretaron teniendo en cuenta la relación existente entre los procesos de organización y participación, y de acuerdo con lo que dice la hipótesis. La información que resultó del proceso metodológico permitió realizar un diagnóstico de las madres cabezas de familia facilitando el diseño la propuesta formativa, apoyando la planeación de los 4 ejes temáticos y sus respectivos contenidos.

### **5.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

¿Que conocimientos tienen las madres cabezas de familia acerca de organización y participación?

¿Que experiencias han tenido en procesos de organización y participación?

¿Las madres cabeza de familia han iniciado procesos de formación y esos procesos han aportado a su organización?

### **5.4 POBLACIÓN**

La población con la que trabajamos y aplicamos los instrumentos diseñados son las treinta (30) madres cabeza de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís, Putumayo. Son un grupo con características muy similares, víctimas de una misma problemática ya detectada con suficiencia por los funcionarios adscritos al juzgado, consideramos que es viable trabajar con todo el grupo, sobretodo porque la participación activa de todas y cada una de ellas es vital para el éxito del proyecto.

### **5.5 INSTRUMENTOS**

Los instrumentos empleados para la recolección de la información fueron: encuestas y taller dirigidos a las madres cabeza de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís.

**5.5.1 Encuesta:** se aplicaron 30 encuestas con el fin de recoger información sobre cada una de las madres cabeza de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís, para la elaboración de su diagnóstico en base al análisis de la información, que permitió estructurar la propuesta de formación. previa realización de una prueba piloto.

**5.5.2 Taller:** se desarrollo a través de la conformación de grupos para poder conocer las nociones previas y las expectativas hacia la posibilidad de adquirir formación sobre organización y participación. El taller destacó aspectos de integración grupal y desarrollo de algunas habilidades.

## **5.6 DISEÑO DE INSTRUMENTOS**

Anexamos la encuesta y el taller que pueden verse en el acápite de anexos.

## **6. DIAGNOSTICO**

Teniendo en cuenta que este es un trabajo de investigación desarrollado con madres cabezas de familia para diseñar una propuesta de formación en organización y participación se aprecia la relevancia de analizar aspectos como la situación socio económica del grupo, las dificultades que tienen en el diario vivir, los conocimientos que tienen sobre organización y participación, y las diversas capacitaciones que han recibido en organización y participación.

Para tal efecto y orientados por los enfoques metodológicos del proyecto se utilizaron como instrumentos para la recolección de datos la encuesta y el taller participativo. Para hacer el estudio se tomo a las treinta madres cabezas de familia usuarias del juzgado promiscuo de Puerto Asís.

## 6.1 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

### 6.1.1 Datos Generales

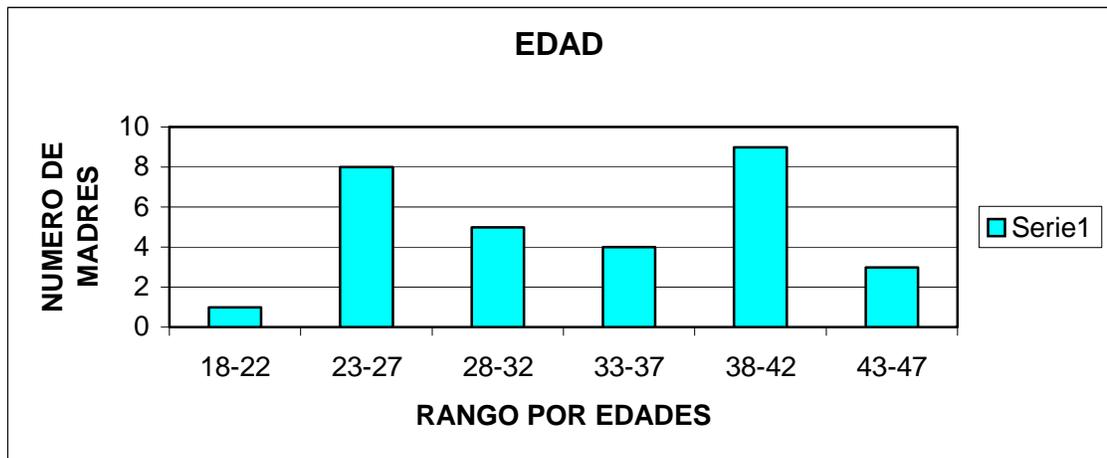
- **Edad:** el promedio de edad de las madres cabezas de familia se encuentra en 33 años distinguiendo que el 40% de ella estima un rango de edad de 37 a 42 años.

**Tabla 1 Frecuencia De Edad.**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	Punto Medio	Punto Medio Frecuencia Absoluta
1	18 - 22	1	3,3	1	20	20
2	23 - 27	8	26,7	9	2,5	200
3	28 - 32	5	16,7	14	30	150
4	33 - 37	4	13,3	18	35	140
5	37 - 42	9	30	27	40	360
6	42	3	10	30	43	129

**Fuente: esta investigación**

**Figura 1 Grafico Edad**



Fuente: esta investigación

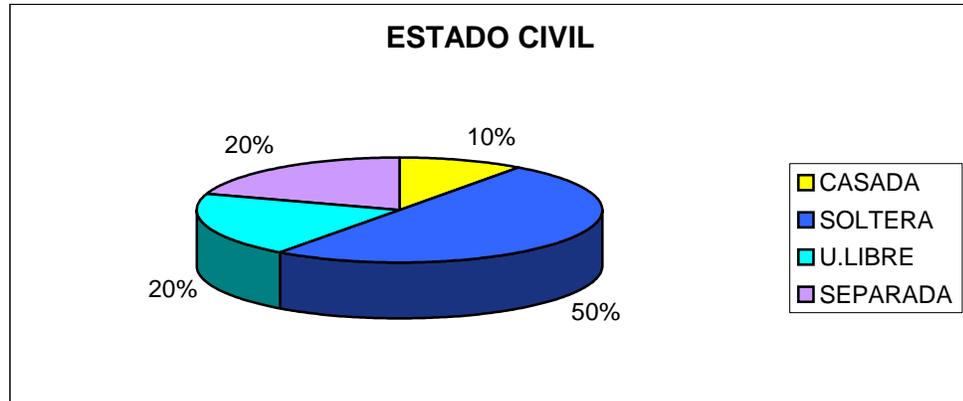
- **Estado Civil:** el 50 % de las madres no mantienen un vinculo conyugal legal (solteras), el 50 % restante se divide en 20% madres separadas, 20% en unión libre y solo el 20% mantienen una situación conyugal estable.

**Tabla 2 Frecuencias Estado Civil.**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Casada	3	10	3
Soltera	15	50	18
Unión Libre	6	20	24
Separada	6	20	30

Fuente: esta investigación

**Figura 2. Grafico Estado Civil**



**Fuente:** esta investigación

**Estudios Realizados:** con respecto al nivel educativo se prevalece un nivel educativo bajo, donde el 56% termino la educación básica primaria y alcanzó como mínimo un grado de bachillerato, el 36% de las madres cabezas de familia cursaron un nivel de primaria y se denota la ausencia de 100% de la población en estudios universitarios. Consideramos que frente a la realidad, según los resultados de los datos, se debe estructurar una propuesta de formación acorde a las características de la población en estudio. La metodología así como los nuevos conocimientos deberán ser asequibles a todas las madres.

**Tabla 3 Frecuencia de Estudios Realizados**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Primaria	11	36,6
2	Secundaria	17	56,4
3	Universitaria	0	0
4	Otro	2	30

**Fuente:** esta investigación

**Figura 3 Estudios Realizados**



Fuente: esta investigación

### 6.1.2 Composición Familiar

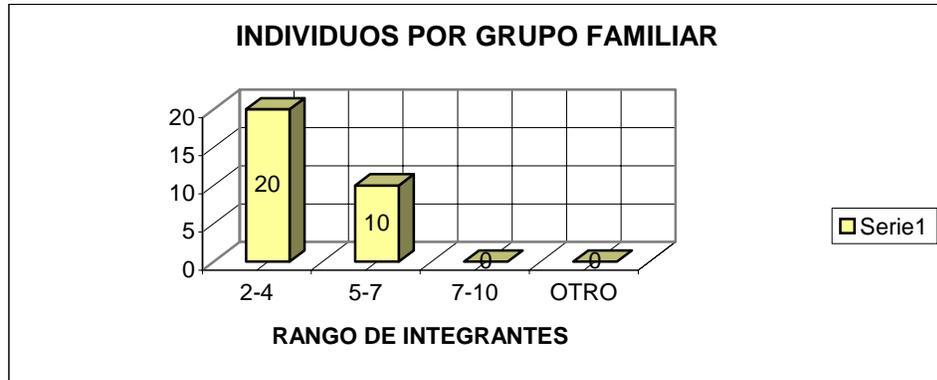
- **Numero De Personas Que Conforman El Núcleo Familiar:** la conformación del grupo familiar de las madres cabezas de familia en promedio esta conformado por 4 personas, el 66.6% de ellas conviven con 3 personas, y el 33.4 % de las madres conviven con mas de tres personas.

**Tabla 4 Frecuencias Del Número De Personas Que Conforman El Núcleo Familiar**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	Punto Medio	Punto Medio Frecuencia Absoluta
1	2 – 4	20	66,6	20	3	60
2	5 – 7	10	33,4	30	6	60
3	7 – 10	0	0	30	85	0
4	otro	0	0	30	3	3

Fuente: esta investigación

**Figura 4 Grafico de Personas que Conforman el núcleo Familiar**



**Fuente: esta investigación**

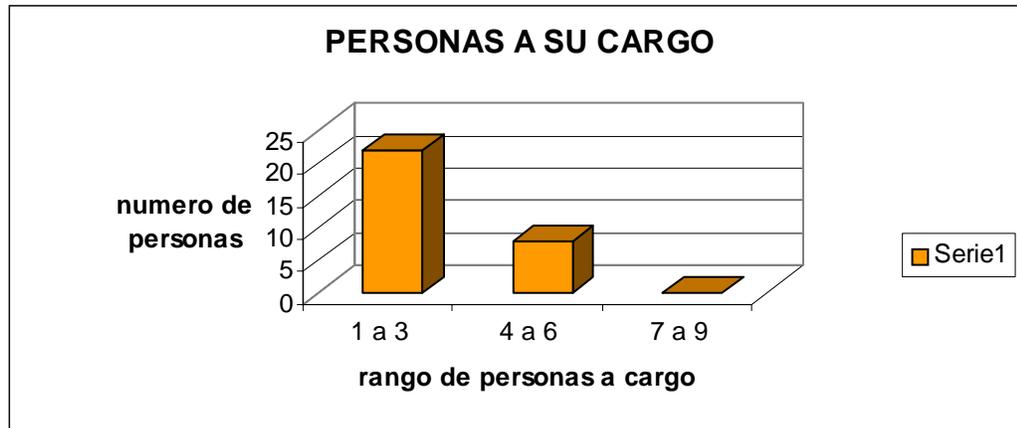
- **Numero de Personas a cargo y su parentesco:** el 73.4% de las madres cabezas de familia tiene a su cargo de 1 a 3 individuos, de los que el 36% son los hijos, el 26% hijos y padre o madre, 10 % hijos, padre y madre, 10 % hijos y otro, 6.7 % hijos y cónyuge. El 26.6% tiene a cargo de 4 a 6 personas.

**Tabla 5 Frecuencias De Personas A Cargo De Las Madres Cabezas De Familia**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	1 a 3	22	73,4
2	4 a 6	28	26,6
3	7a 9	0	0

**Fuente: esta investigación**

**Figura 5. Grafico Personas a su Cargo**



**Fuente:** esta investigación

### 6.1.3 Situación económico-laboral

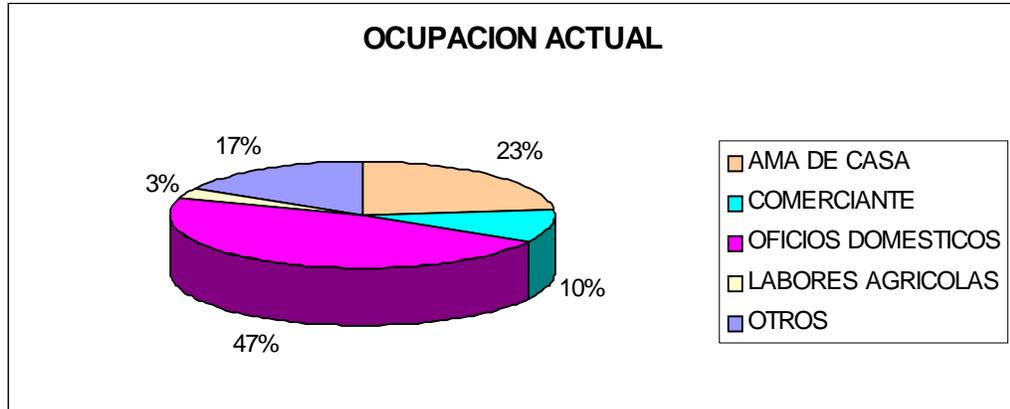
- **Ocupación:** el 46% de ellas se dedican a los oficios domésticos, el 23.3% se dedican a ser Amas de Casa, un 10% son comerciantes y un 10% se dedican a labores diferentes a las nombradas. Teniendo en cuenta los resultados se percibe la difícil situación laboral que atraviesan las madres cabezas de familia, la propuesta de formación puede ser de gran ayuda para que ellas proyecten una organización que les permita mejorar.

**Tabla 6. Frecuencias De La Ocupación Actual.**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Ama de Casa	7	23,3
2	Comerciante	3	10
3	Oficios domésticos	14	46,7
4	Labores Agrícolas	1	3
5	Otros	5	16,7

**Fuente:** esta investigación

**Figura 6 Grafico Ocupación Actual**



**Fuente: esta investigación**

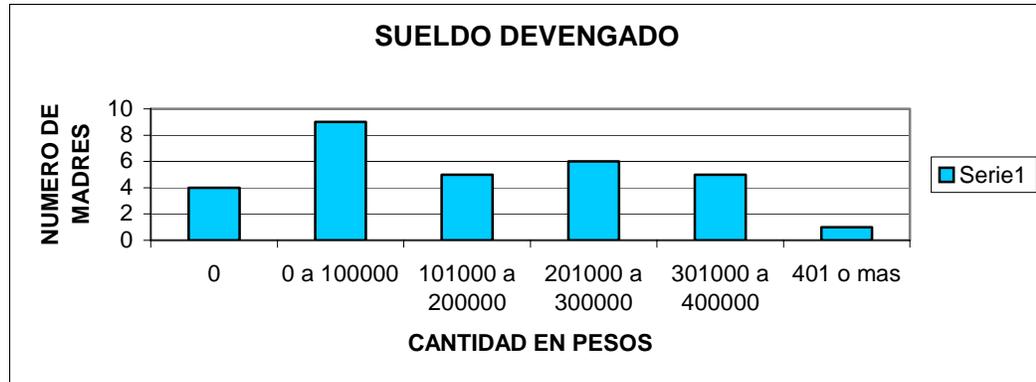
- **Sueldo Devengado:** en promedio las madres cabezas de familia reciben un sueldo mensual de \$ 163.000. Valor que es bajo para cubrir los gastos que se asumen en un hogar.

**Tabla 7 Frecuencias De Sueldo Devengado.**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	Punto Medio	Punto Medio Frecuencia Absoluta	f x 2
1	0	4	13,3	4	1	4	4000,000
2	1 a 100	9	30	13	50	450	22,500
3	101 a 200	5	16,6	18	150	750	112,500
4	201 a 300	6	20	24	250	1500	375,000
5	301 a 400	5	16,6	29	350	1750	612,500
6	401 a +	1	3,3	30	450	450	205,500

**Fuente: esta investigación**

**Figura 7 Gráfico Sueldo Devengado**



**Fuente: esta investigación**

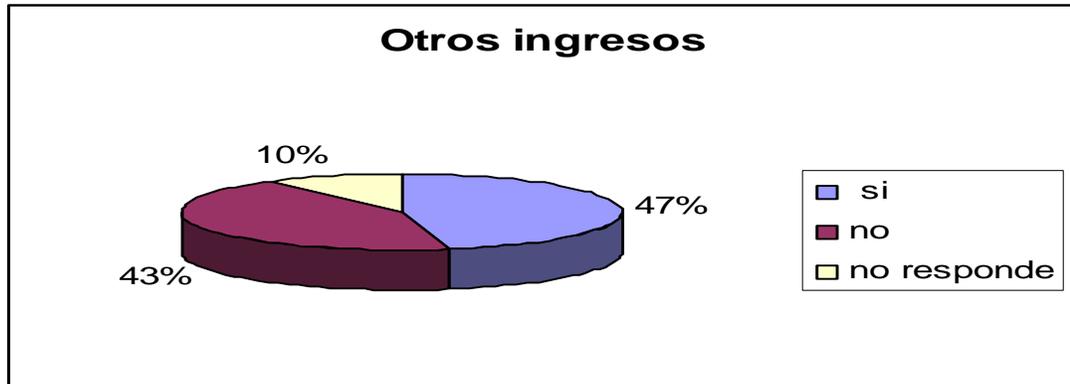
- **Otros Ingresos:** para el 46.6% de madres un segundo ingreso es el que representa la demanda de alimentos aumentando sus ingresos en promedio en \$ 89000, el 43.4% de ellas no tienen otros ingresos, y el 10% no responde.

**Tabla 8 Frecuencias De Quienes Tienen Otros Ingresos**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	si	14	46,6
2	no	13	43,4
3	no responde	3	10

**Fuente: esta investigación**

**Figura 8 Otros Ingresos**



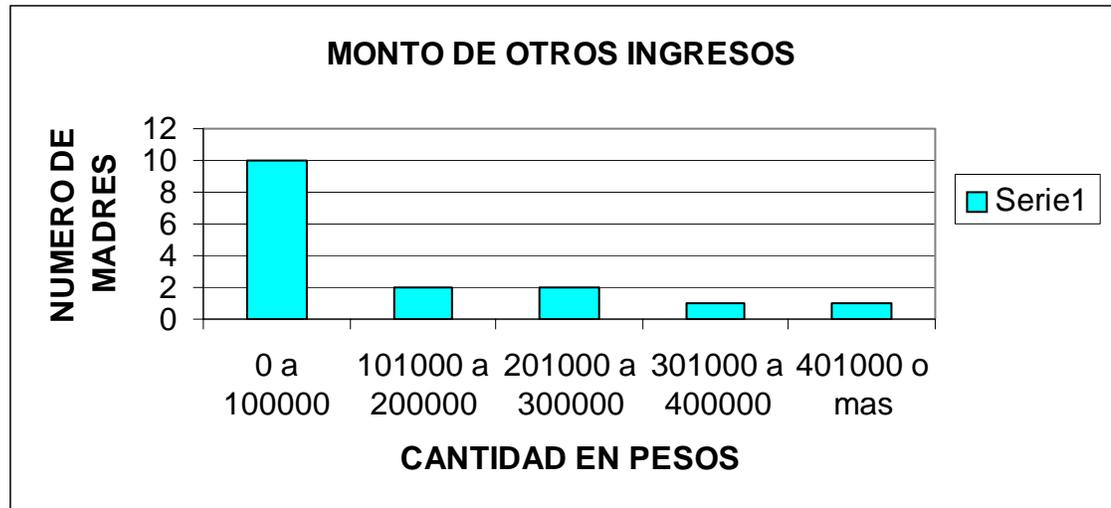
**Fuente: esta investigación**

**Tabla 9 Frecuencias Del Valor De Los Otros Ingresos**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	Punto Medio
1	1 a 100	10	71,5	10	50
2	101 a 200	2	1,7	12	150
3	201 a 300	1	7,2	13	250
4	301 a 400	1	7,2	14	350
5	401 a +	0	0	14	450

**Fuente: esta investigación**

**Figura 9 Otros ingresos**



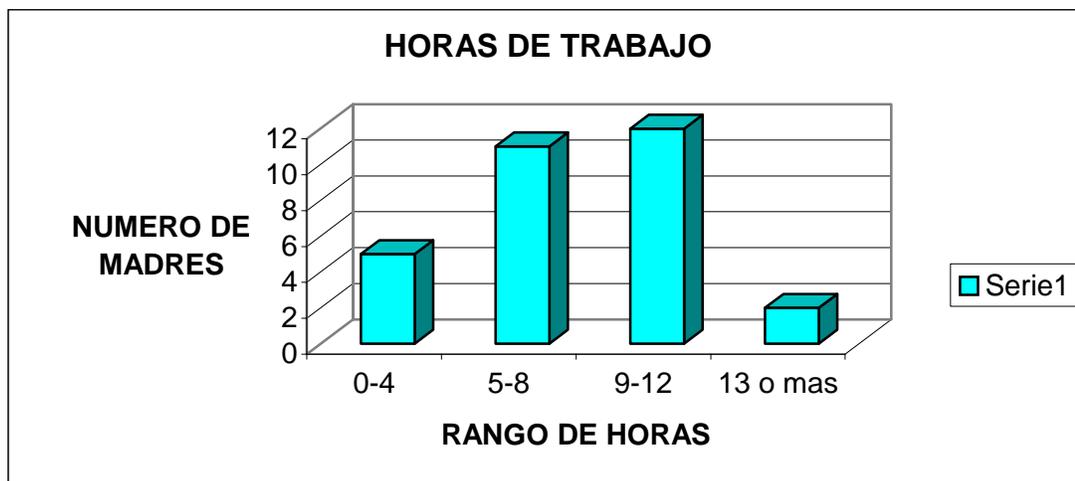
Fuente: esta investigación

**Tabla 10 Frecuencias Número de horas diarias que Trabaja**

Clases	Categorías	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Acumulada	Punto Medio	Punto Medio Frecuencia Absoluta	f x 2
1	0 - 4	5	16,7	5	2	10	20
2	05-ago	11	36,7	15	6,5	71,5	464,75
3	201 a 300	12	40	28	11,5	138	1587
4	301 a 400	2	6,7	30	15	30	450

Fuente: esta investigación

**Figura 10 Número de horas diarias que trabaja**



**Fuente: esta investigación**

**6.1.4 Organización Y Participación:** en promedio el 73% de las madres cabezas de familia no ha recibido ningún tipo de capacitación en organización y participación, tan solo el 27% del total de la población ha tenido capacitación en estos temas. El 37% de ellas la ha recibido en seminario, y en su mayoría el 62% desconocen la institución que le prestó la capacitación.

Se asume que para el 90% de las madres cabeza de familia es importante la capacitación en organización y participación y se denota la importancia que presta este tema para este grupo de la sociedad ya que estos contenidos permitirían resolver conflictos de índole familiar y social, rescatar los beneficios que conlleva la organización dentro de una comunidad,

El 68% de la población coincide en la importancia de tratar todos los temas planteados en la encuesta en lo referente a la participación dando relevancia a los medios para promover la participación social, características y formas de participación, y formas de participación comunitaria.

El 83% de las madres cabezas de familia coincidieron en que el tema en el que más les gustaría adquirir conocimientos es el de cómo crear una organización, además de los temas como: conceptos de organización, características de las organizaciones, tipos de organizaciones.

Un 44% de la población en estudio esta de acuerdo en que la capacitación se la podría recibir en horas de la noche, el 47% de ellas manifiestan el interés de que

la capacitación sea a través de talleres, el 34% desea que sea a través de cursos, el 16% en seminario.

El 70% de las madres cabezas de familia están dispuestas a recibir una capacitación los días sábados, y de manera optativa los días viernes o domingo. Además de que el 34% estaría dispuesta a recibirla en un día a la semana, y el 30% estaría dispuesta a recibirla en dos días a la semana.

El 74% denota el gusto por que la herramienta educativa que se puede utilizar en la capacitación son los videos, dando relevancia a la utilización de cartillas y dinámicas.

## **6.2 ANÁLISIS DEL TALLER**

A través del taller las madres cabezas de familia nos permitieron conocer las expectativas que tienen en cuanto a la organización y participación denotando la necesidad que sienten en lo referente a lo que necesitan saber y lo que necesitan hacer .

Como hacer proyectos, cómo conformar juntas directivas, plantean la necesidad de conocer las leyes que las protegen y para lograrlo ellas contemplan la necesidad realizar actividades que les permitan reunirse conocerse, organizarse, concretar proyectos y crear personería jurídica.

A través de la carta nos podemos dar cuenta que las madres cabezas de familia presentan una situación de desolación, problemas intra familiares, abandono conyugal, circunstancias que impiden garantizar calidad de vida, aseveran, que la capacitación es un mecanismo que les permitirá orientarse hacia la solución de los problemas mas prioritarios, como es el de dar estabilidad económica y emocional a su núcleo familiar, garantizar educación, alimentación, recreación y crear perspectivas hacia un futuro estable para ellas y sus hijos.

## **7. PROPUESTA DE FORMACIÓN “MUJERES CON VISIÓN”**

El diagnóstico que hicimos a las madres cabezas de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Puerto Asís es el fundamento de la base conceptual de la siguiente propuesta. Con la ayuda de este, se logró identificar los ejes temáticos que surgen además de sus áreas temáticas que se proponen como parte importante para trabajar con el grupo en estudio.

## **7.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES**

Esta propuesta está orientada a contribuir a la formación en procesos de organización y participación de las madres cabezas de familia analizadas en este estudio, sin olvidar que este trabajo está íntimamente ligado con lo humano y que es precisamente el ser humano, comprendido como un ser social, capaz de construir procesos y de asumir compromisos de transformación de su realidad social, cuando esta le es desfavorable o le resulta difícil.

Es una propuesta que nace de la reflexión de los actores involucrados y el análisis realizado por las investigadoras como agentes externos que interpretan el sentir de las madres cabezas de familia.

La estructura de la propuesta es flexible, contextualizada y participativa, concentrada en las 30 madres cabezas de familia. De esta forma se busca una metodología que las estimule, que las convierta en actrices y protagonistas de su propia formación, apreciando sus conocimientos de partida, su capacidad imaginativa y de propuesta, o que permitirá que el trabajo sea una respuesta a sus necesidades reales e inmediatas.

Se destaca en la propuesta el reconocimiento por las características de la población, el respeto a los ritmos y tiempos disponibles del grupo de beneficiarias. La propuesta se apoya en dos fundamentos básicos:

1. Axiológico.
2. Epistemológico.

**7.1.1 Fundamentos Axiológicos:** los fundamentos axiológicos hacen parte de las bases de la ciencia pedagógica, la educación prepara al individuo para la vida de acuerdo a la naturaleza, lleva a un feliz término su adaptación al medio en que vive, y, sobre todo le prepara a cumplir su destino de hombre en conformidad con sus posibilidades y exigencias, social e individualmente. Además pone en mano del hombre la probabilidad de conseguir la unificación total de su ser, de elevarse a una síntesis más completa y variada, al logro de un vínculo que lo integre, no a

este o aquel objeto particular de la existencia, sino al ser en esencia vivo y personal, trascendental e inmanente de su conciencia, a Dios.

Los fundamentos axiológicos tienen que ver, con el para qué educativo, fines y valores que orientan el proceso de formación humana. Es importante que la propuesta le de validez a este principio, y tenga en cuenta afirmaciones como la expuesta por Fullat.

La educación está tan íntimamente unida a los valores que su sentido consiste, precisamente, en la realización de valores objetivos. La educación implica necesariamente transmisión de valores, ya que estos aportan perfección, y toda perfección conlleva un bien y los valores son bienes. No son, por tanto, los valores un elemento externo que la educación pueda satisfacer o abandonar sin menoscabo de su naturaleza y función, sino que están inscritos en su propia dinámica interna.<sup>35</sup>

**7.1.2 Fundamentos Epistemológicos:** Manuel Suárez nos presenta la siguiente afirmación:

La epistemología estudia la naturaleza y validez del conocimiento. El problema fundamental que ocupa a la epistemología es el de la relación sujeto-objeto. En esta teoría se le llama sujeto al ser cognoscente y objeto a todo proceso o fenómeno sobre el cual el sujeto desarrolla su actividad cognitiva. De este modo, el problema se presenta en la relación de quien conoce y lo que es cognoscible. En esencia, se trata de la naturaleza, carácter y las propiedades específicas de la relación cognoscitiva, así como de las particularidades de los elementos que intervienen en esta relación.<sup>36</sup>

En vista de que uno de los principales fundamentos de la propuesta es el aspecto epistemológico debemos tener en cuenta ciertos aspectos inherentes al problema epistemológico y los cuales son ejes fundamentales si pretendemos construir un proyecto de formación. Tales aspectos relevantes sobre los que debemos hacer claridad son:

---

<sup>35</sup> FULLAT, O. La Fundamentación de la Educación: filosofía de la educación y antropología pedagógica.[online] Capítulo 2. Lugar de publicación desconocido. s.f. [ citado en marzo 29] Disponible en: <Hhttp://www.cesdonbosco.com./profes/mgonzalez/dossier/Tema%202.docH.>

<sup>36</sup> SUÁREZ TRUJILLO, Manuel. Introducción a la Epistemología. [online] Lugar de publicación desconocido. s.f. ^citado en abril 18 de 2006] Disponible en: <www.monografías.com.>

**7.1.2.1 La Educación:** en Colombia la educación es un derecho fundamental al cual todo ciudadano de este país sin distinción debe tener acceso, logrando su goce efectivo, proporcionamos herramientas al individuo para equilibrar sus oportunidades sociales. Pero no solo debe garantizarse el acceso a planes educativos, ellos deben obedecer a patrones de calidad y ajustarse a las necesidades concretas de las comunidades beneficiarias, sobre todo en un país tan diverso y rico en cultura. Solo en esta medida los sujetos pueden llegar a ser grandes actores de transformaciones y del desarrollo de las comunidades donde se desenvuelven.

Es necesario entender que la educación es un proceso abierto y constante, que como ya anotamos anteriormente, no se circunscribe a una sola etapa de la vida, en esta medida el Estado debe garantizar la posibilidad a todo colombiano a procesos continuos de aprendizaje. Si bien es fundamental priorizar la educación de los menores, es también vital resolver las necesidades de capacitación del joven y el adulto, es más debe integrar a todos los actores sociales en un proceso participativo de educación que propenda por el bienestar común.

**7.1.2.2 Aprendizaje Significativo:** para la elaboración de esta propuesta nos apoyamos en la teoría de aprendizaje significativo de Ausbel. Según Juan E. León

El ser humano tiene la disposición de aprender -de verdad- sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica. El ser humano tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje significativo, el aprendizaje con sentido. Cualquier otro aprendizaje será puramente mecánico, memorístico, coyuntural: aprendizaje para aprobar un examen, para ganar la materia, etc. El aprendizaje significativo es un aprendizaje relacional. El sentido lo da la relación del nuevo conocimiento con: conocimientos anteriores, con situaciones cotidianas, con la propia experiencia, con situaciones reales, etc.<sup>37</sup>

Es así como la teoría del aprendizaje significativo nos permite utilizar los conocimientos previos de los sujetos para construir a un nuevo aprendizaje. El maestro cumple con el papel de intermediario entre los conocimientos y los alumnos, logrando una participación activa en lo que aprenden, por lo que se hace necesario organizar estrategias que permitan al alumno estar dispuesto y motivado para aprender. La motivación que puedan adquirir el maestro y el alumno, es la base para la recopilación del conocimiento impartido, solo en esta

---

<sup>37</sup> ENCICLOPEDIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN. Fundamentos Teóricos de la Psicología, Citado por MARTÍNEZ, Luis Alberto y otros. La Dimensión Humana de la Educación. San Juan de Pasto: Impresores ángel; 2001 37 p.

medida el aprendiz lo encontrará significativo, es decir importante y relevante para su vida.

El aprendizaje significativo es el efecto de la interacción de los conocimientos previos y los conocimientos nuevos y de su adaptación al contexto, además se vuelve práctico en el momento de la vida del individuo ya que favorece su conducta social.

Ausbel establece que "El aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, se entiende por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como la organización de dicha ideas o conceptos."<sup>38</sup>

Es así como en el proceso de orientación del aprendizaje, es de trascendental importancia conocer la estructura cognitiva del sujeto; y no solo saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausbel, ofrecen la guía para el diseño de herramientas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo anterior será útil para una mejor orientación de la labor educativa. Ya no será una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aplicados para su beneficio.

Es importante respetar dentro del proceso educativo lo que el individuo ya sabe de tal manera que construya una relación con aquello que debe aprender. Este proceso llega a ser si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar. Ausbel así lo afirma" Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".<sup>39</sup>

Es importante en el aprendizaje significativo que origina una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones, así éstos adquieren un significado y son incluidas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, beneficiando la diferenciación, evolución y estabilidad de toda la estructura cognitiva del individuo.

---

<sup>38</sup> Ibid., p. 37

<sup>39</sup> ENCICLOPEDIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN. Op. cit. p. 37

Ausbel dice que el requisito para que se de el aprendizaje significativo es “El alumno debe manifestar una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria”<sup>40</sup>

Lo anterior implica que el material de aprendizaje consiga relacionarse no al pie de la letra sino de manera oportuna y sustancial con alguna estructura cognoscitiva específica del sujeto, la misma que debe poseer "significado lógico" es decir, ser relacionable de forma intencional y sustancial con las ideas correspondientes y pertinentes que se hallan disponibles en la estructura cognitiva del alumno, este significado se refiere a las características inherentes del material que se va aprender y a su naturaleza.

**7.1.2.3 Aprendizaje En Adultos:** educar al adulto es radicalmente diferente de la instrucción impartida a menores, empezando por diferenciar la motivación de uno y otro para emprender un proceso de aprendizaje. Así las cosas el adulto prefiere adquirir conocimientos que se relacionen con su campo productivo, también tiene la capacidad de comparar las experiencias aprendidas con anterioridad, con las actuales y hacerse expectativas con las futuras.

El adulto por tanto sabe de antemano cuales son sus necesidades de formación y donde va a aplicar los conocimientos adquiridos, han medido previamente la relación de costo – beneficio de asumir un proceso de capacitación en cualquier área. La persona que analice que lo que esta aprendiendo no va serle útil o no se compagina con sus necesidades actuales, indudablemente desistirá del proceso que emprendió, por ello debe iniciarse el proceso en el momento justo en el que la persona detecta una necesidad de adquirir ciertas habilidades para resolver un problema concreto.

Otra característica que distingue a los adultos como sujetos de aprendizaje es que ellos deben afrontar responsabilidades familiares y laborales además de las educativas y generalmente cuentan con un tiempo limitado, tiempo que deben administrar de forma tal que un proceso de aprendizaje no interfiera con las otras esferas mencionadas. Nuestra propuesta va enfocada a un grupo de mujeres que no pueden dejar de lado las actividades de la que derivan su sustento para dedicar un tiempo significativo a su formación, más bien debemos dirigirnos a determinar

---

<sup>40</sup> AUSUBEL-NOVAK-HANESIAN Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo Citado por PALOMINO, N. Teoría De aprendizaje significativo de David Ausbel. [online] Lugar de publicación desconocido. 1996. [citado en abril 8 de 2006]. Disponible en: <<http://www.monografias.com/trabajo12/desorgan/desorgan.shtml/>>

lo que hacen en su tiempo libre y motivarlas para que lo administren en pro de su formación.

Cuando nos referimos a una persona adulta asumimos que por su condición ha adquirido a través de su experiencia, herramientas que le han permitido sobrevivir. Es importante volver a insistir sobre el factor de la experiencia y comprender que para cada cual dichas experiencias han sido diferentes.

## **7.2 JUSTIFICACIÓN**

En este momento de la historia de la humanidad el grado de desarrollo alcanzado por un país esta en función de ciertos criterios entre los mas importantes están el adelanto del conocimiento, el progreso y crecimiento económico. De este punto de vista se hace necesaria la incidencia de los individuos en todo lo que se refiere a su propio destino y el de su colectivo, lo que hace relevante la construcción de un proceso social de actores sociales.

Partiendo de la problemática que observamos, y del objetivo general del proyecto, se justifica el planteamiento de una propuesta de formación que tenga como fin capacitar en organización y participación a estas mujeres, que empiezan hasta ahora ha adquirir conciencia de grupo. La formación es uno de los instrumentos esenciales para mejorar las condiciones de vida de la población.

La formación en estos aspectos vitales ofrece herramientas para afrontar la exclusión y marginalidad de las que son víctimas, producto del modelo económico imperante y de las condiciones sociales en las que viven.

El trabajo de campo realizado con las madres cabeza de familia, nos demuestra que ellas sienten la necesidad de agruparse, observan que la problemática que las aqueja es similar y que tienen falencias educativas que les impiden gozar de una mejor calidad de vida. A través de su experiencia han aprendido que existen varias organizaciones sociales exitosas, y que esta es una posibilidad de mejorar su calidad de vida. Son conscientes que existen experiencias de individuos que han unido esfuerzos en pro de un objetivo común y que la fuerza del grupo potencia las habilidades de los individuos, los hacen más visibles a la sociedad. De otra parte la conformación de grupos facilita el acceso a ayudas estatales o de organismos no gubernamentales.

A través de la propuesta se pretende que los conocimientos que se construyan en organización y participación, permitan que las madres se propongan conformar una agrupación exitosa, fundamentada en el respeto, dignidad humana y

democracia, en esta medida se fortalecerán como actores sociales logrando una mayor integración en pro de una visión compartida del desarrollo.

La propuesta tiene como pilar fundamental el desarrollo humano, que permitan que las madres se reconozcan como seres útiles, que desarrollen su autoestima, su capacidad de participar individual y colectivamente, además fomentar su sentido de pertenencia al grupo.

### **7.3 OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA.**

Promover la formación en organización y participación, además de la capacidad organizativa de las madres cabeza de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís.

### **7.4 EJES FORMATIVOS Y ÁREAS TEMÁTICAS**

La propuesta pretende desarrollar unos ejes y contenidos temáticos compatibles y coherentes que conlleven a acciones formativas holistas. No solo se limitan a la teoría sino que pueden ser llevados a la práctica lo que hace que el aprendizaje sea significativo.

La propuesta tiene como eje fundamental el desarrollo humano ya que las madres cabezas de familia son esenciales y son ellas las que deben desarrollar todas sus potencialidades en busca de una auto realización.

Se propone para el diseño curricular cuatro ejes, que consideramos son relevantes y hacen el aporte conforme a las necesidades de la población objeto. Estos son:

#### **Número 1: desarrollo humano**

**Objetivo:** perfeccionar las habilidades sociales que ayuden a la persona conocer el medio en que vive y le faciliten su intervención y el cambio.

#### **Número 2: organización**

**Objetivo:** proporcionar elementos conceptuales sobre organización que posibiliten a las personas la administración de la información para la toma de decisiones e incidir en su propio cambio.

#### **Número 3: participación.**

**Objetivo:** desarrollar condiciones y valores que permitan una adecuada participación social y desarrollo comunitario.

**Número 4: gerencia.**

**Objetivo:** brindar mecanismos conceptuales y crear experiencias que les proporcionen patrones para cuando la población construya su propio diagnóstico técnico social y económico; formule, ejecute y controle su propio plan de trabajo.

Ahora haremos una sinopsis de cada eje formativo con sus correspondientes áreas temáticas:

**Tabla 6 Ejes Formativos**

Ejes Formativos	Áreas Temáticas
1. Desarrollo Humano	1.1 Desarrollo personal
	1.2 Relaciones Humanas
2. Organización	2.1 Liderazgo
	2.2 Comunicación
	2.3 Manejo de conflictos
3. Participación	3.1 Conceptos de participación
	3.2 La participación y la autogestión comunitaria
	3.3 Formas de participación comunitaria.
4. Gerencia	4.1 Planeación
	4.2 Dirección
	4.3 Organización
	4.4 Control

**Fuente:** esta investigación

- **Eje de Desarrollo Humano y contenidos temáticos:** el desarrollo humano es una de las mayores preocupaciones en este momento, este proceso de desarrollo tiene como prioridad la calidad de vida de las personas, lo que depende de que tanto pueden satisfacer sus necesidades fundamentales, esto trasciende la lógica económica.

El eje de formación en desarrollo humano procura favorecer la calidad de vida ya que tiene que ver directamente con las relaciones afectivas y sociales de los sujetos, buscando generar oportunidades y visión de desarrollo a través del reconocimiento de la necesidad de organización y participación como principales actores del proceso de desarrollo. Además pretende motivar a las madres para que asuman el compromiso fundamental de suscitar su dignidad y bienestar.

**Tabla 12. Eje De Desarrollo Humano.**

Áreas Temáticas	Contenidos Temáticos
Desarrollo Personal	Auto eficacia
	Autonomía
	Autoestima
Relaciones Humanas	Relaciones Familiares
	Relaciones sociales

**Fuente: esta investigación**

- **Eje de organización y contenidos temáticos:** este eje pretende consolidar los conocimientos acerca de la organización de tal forma que las madres perciban la importancia de promover organizaciones además la consideren como una opción para el reconocimiento de sus condiciones dentro de el ámbito social, político, cultural y económico. Además de fomentar la visión de desarrollo colectivo y empresarial en que ofrezca en alguna medida potenciar el trabajo en equipo con el cual se favorecerá la búsqueda de solución a los problemas que afrontan.

**Tabla 73 Eje De Organización.**

Áreas Temáticas	Contenidos Temáticos
Liderazgo	Nociones básicas
	Cualidades para desarrollar un buen liderazgo
	Diferencias entre un buen y mal líder
	Clasificación de los líderes
Comunicación	Conceptos básicos sobre comunicación
	Los medios de comunicación social
Manejo de conflictos	Conceptos básicos sobre manejo de conflictos
	Disposición para resolver problemas
	Técnicas y estrategias de negociación.
Conceptos de Organización	Nociones básicas sobre organización
	Características de las organizaciones
	Tipos de organizaciones
	Como crear una organización

**Fuente: esta investigación**

- **Eje De Participación y Contenidos Temáticos:** el eje de participación es importante ya que reconoce a las madres como seres activos, mediadoras y orientadoras del desarrollo además les permite tener expectativa y hacer parte en los proyectos de desarrollo que busquen un beneficio para su grupo.

**Tabla 84 Eje de Participación.**

Áreas Temáticas	Contenidos Temáticos
Conceptos de participación	Nociones básicas
	Participación social
	Participación Comunitaria
	Participación Ciudadana
	Funciones de la participación
	Características participación
	Principales acciones de participación
Formas de participación comunitaria	Participación formal
	Participación organizada
	Participación espontánea
	Órganos de participación
La autogestión comunitaria	Concepto de autogestión
	La comunidad autogestora
	Características de una persona autogestora
	Condiciones para la autogestión
	Importancia de la autogestión

**Fuente:** esta investigación

- **Eje De Gerencia y Contenidos Temáticos:** el eje de gerencia busca contribuir en el conocimiento que las madres cabezas de familia puedan adquirir en cuanto a como pueden dirigir una organización y todo lo que ese proceso implica, brindándoles la oportunidad de hacerlo dentro de un ámbito de tolerancia, respeto hacia las opiniones de los demás, buscando la mejor manera de resolver los conflictos, lo que conlleva a un clima organizacional sano y dinámico

**Tabla 95 Eje De Gerencia**

Áreas Temáticas	Contenidos Temáticos
Planeación	Como elaborar misión y visión institucional
	Elaboración y ejecución de proyectos
	Manejo presupuestal de la organización
Dirección	Dirección con estilo participativo
	Habilidades para la gestión organizacional
Organización	Elaboración de estatutos
	Planes internos de trabajo
Control	Seguimiento de planes de acción
	Evaluación

**Fuente:** esta investigación

## 7.5 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Esta propuesta de formación permitirá el conocimiento de la temática, en este caso, desarrollo humano, organización, participación y gerencia. Además pretende desarrollar habilidades que permitan repetir las actividades de los talleres en otros espacios. Esto incluye el dominio de estrategias didácticas para la conducción y evaluación de las actividades, así como el diseño y gestión del proceso.

La propuesta de formación tiene como principio esencial la participación y es a partir de esta, que se tiene en cuenta la creatividad, la cooperación, y el conocimiento el cual deberá ser construido entre todos. Es conveniente crear espacios para la información, la recuperación de experiencias, el intercambio, la indagación del contexto, la elaboración de propuestas y la evaluación permanente. Se propone una estrategia pedagógica de trabajo grupal, apoyada en la cooperación activa y la discusión, a partir de las experiencias que aporten las madres cabezas de familia, facilitando el trabajo en equipo, indispensable para la socialización del conocimiento y la planeación de actividades encaminadas al fortalecimiento del grupo.

La programación de las actividades es vital para que la propuesta de formación sea sostenible. Esto encierra la planificación previa a la ejecución en lo que tiene que ver a los recursos necesarios para hacer viable el proceso de formación.

**Talleres:** los talleres se proponen como una opción de proximidad al conocimiento media un proceso activo de aprendizaje y transformación mutua

entre el facilitador y las madres cabezas de familia. Los talleres son estructurados con ejercicios que permitan aprendizajes concretos, aplicando procesos didácticos

**Objetivos de los talleres:** brindar herramientas conceptuales que permita a las madres cabezas de familia sentirse capaces de llevar a cabo un proceso de organización.

**Las actividades** que se proponen realizar dentro de los talleres permitirán la adquisición del contenido conceptual, para luego realizar actividades prácticas, y finalmente crear un espacio con el fin de analizar los distintos métodos utilizados, y la posibilidad de que las participantes los implementen en el futuro. Por otra parte, es importante apoyar a las participantes dentro del espacio del taller a diseñar sus planes de trabajo, dando respuesta a inquietudes sobre organización.

## **TALLER 1.**

Eje de Desarrollo Humano

Área Temática: desarrollo personal

**Objetivo:** propiciar en las madres cabezas de familia una reflexión del valor que cada una de ellas tiene como ser único e irrepetible, y la importancia de ello dentro de una organización.

**Recursos:** cuento “El verdadero Valor del Anillo” (Anexo C)

**Duración:** 1 hora ½

### **Definiciones:**

**Autoestima:** es el autoconocimiento de las personas en sus diferentes aspectos como el cuerpo, las capacidades intelectuales, la afectividad y la espiritualidad, también identifica sus necesidades, habilidades y limitaciones. Es la cualificación de las propias actuaciones tanto positivas como negativas, dándole al individuo seguridad y libertad.

**Autonomía:** libertad que se tiene para efectuar actividades sin depender de nadie.

### **Actividades:**

- Utilizando música suave de fondo se narra el cuento “El verdadero valor del anillo”.
- Se reflexiona acerca de las veces como la joven del cuento se ha sentido disminuida, avergonzada o no tomada en cuenta. En las veces que no las han

escuchado, en las veces que han acudido a distintas personas con el interés de ser comprendidos, amados, atendidos y no han recibido lo que ellas esperaban.

- Se comentará las veces en las que se han sentido seguras, alegres, confiadas, amadas y respetadas.
  - Se pide intentar pensar en que parte del cuento se encuentran:
    - ¿Pidiendo la ayuda del maestro?
    - ¿Ofreciendo a otros el amillo de sus vidas?
    - ¿Descubriendo su valor con el joyero?
    - ¿Quién crees tu, quien puede ser el joyero que describa tu propio valor?
- Cada integrante realiza un dibujo hacer del cuento y lo que sintió.

## **TALLER 2**

Eje de Desarrollo Humano

Relaciones Humanas

### **Objetivos:**

- a) Contrastar la visión que las madres tienen de si mismas con la que tienen sus compañeras de ella.
- b) Vislumbrar que las interpretaciones frente a la realidad varían de acuerdo con la persona que la realiza.

Recursos: matriz ( Anexo D)

### **Definiciones:**

**Socio afectividad:** es el desarrollo social y afectivo relacionado directamente con la personalidad. Tiene que ver con el establecimiento de relaciones o vínculos emotivos con otras personas y las pautas de conductas desarrolladas en relación con el medio en el cual interactúa la persona.

### **Actividades:**

- Se cuenta un a anécdota que ejemplifique el uso constante de metáforas en nuestra comunicación.
- Explicación del valor de la metáfora en la comunicación.
- Conformar grupos de cuatro personas.
- Se distribuye hojas con una matriz para ser contestada en forma individual y luego en grupo.
- Realizar comentarios y/o apreciaciones frente a la actividad.

- Presentar un trozo de pan a las participantes y preguntarles que significa en ese momento para ellas. Se hace la pregunta de que si seria la misma apreciación si llevaran de comer tres días.
- Se escribe el siguiente proverbio: “Lo que pueda significar un trozo de pan dependería si tiene hambre o no”.
- Realizar una lectura personalizada para después comentar el texto.
- Dramatizar una situación en la que se demuestre que una situación puede ser vista de diferentes maneras, esto dependiendo de la persona.

### **TALLER 3**

Eje de Organización

Área Temática: liderazgo

**Objetivo:** formar líderes que contribuyan en la organización y el buen desempeño de grupo, promoviendo procesos de desarrollo humano y productivo al interior del grupo de las madres cabezas de familia usuarias del juzgado promiscuo de Puerto Asís.

**Duración:** 1 hora.

**Recursos:** papel bond, marcadores.

#### **Definiciones:**

**Liderazgo:** son actitudes que tienen las personas que animadas por el deseo de colaboración y de servicio son aceptadas por sus semejantes y contribuyen al bienestar comunitario. Esta identificación expresa una concepción y una práctica que parte del hecho de que algunos actúan como los representantes y no actúan por si mismos.

#### **Características de un líder:**

- Se necesita líderes, no jefes.
- Que tenga la buena voluntad y compromiso para trabajar en equipo.
- Que empuje al grupo comprometiéndose con sus acciones.
- Que inspire confianza a sus compañeros.
- Que no busque culpables ante los problemas sino soluciones.
- Que trabaje con los demás y no se limite a ordenar.
- Ver en el trabajo un placer, no una carga, y hace que este sentir sea común de los demás.
- Que organice y motive al grupo con el fin de lograr los objetivos a desarrollar.

- Que sea un ejemplo a seguir.
- Que promueva los valores humanos.

### **Tipos de Liderazgos:**

**Autocrático:** dominante, dictatorial, autosuficiente, absorbente, conflictivo y peleador. Tiene obsesión por el poder, para controlar buscan dependencia y sumisión usando el miedo y el sentimiento de culpa. Es el único que toma las decisiones importantes poco dispuesto al cambio, no delega, ni permite la participación, toda actividad debe ser controlada por el.

**Enérgico Racional:** tiene carácter fuerte, persiguen altas realizaciones, rechazan la mediocridad, asumen un buen grado de responsabilidad, son tenaces, ejercen autoridad con disciplina, dejan participar, asumen la responsabilidad pero también delegan.

**Humanista:** estiman a la gente, son activistas, se sienten solidarios con los problemas de sus compañeros de grupo, son tolerantes, se da la delegación de las funciones.

**Irresponsable:** son ausentes, apáticos, desinteresados de sus funciones, no atienden a los miembros del grupo, no supervisa las labores realizadas, cada persona por su lado.

**Delegativo:** practica el respeto a la autonomía e iniciativa de la gente, autocontrol de normas y procedimientos aceptados por el grupo, tienen tiempo para planear, delegar la solución de problemas en personas bien informadas y con capacidades.

**Democrático:** aceptan el derecho a intervenir en las decisiones, el respeto de las iniciativas ajenas, no actúan sobre presiones, se reduce a facilitar al proceso de grupo, permite la participación de manera moderada.

**Manipulador:** tiene fines personalistas, crean dependencia afectiva expectativa de los beneficios, no hábiles en el manejo de las relaciones humanas.

### **Actividades:**

- Dinámica: Juego de roles.
- Representación de tipo de liderazgo: Autocrático, Democrático.
- Identificación del tipo de liderazgo que se da normalmente en el grupo.
- ¿Cuál es tipo de liderazgo que motive la organización y la superación del grupo?
- Pasos:

- Plenaria.
- Retroalimentación.
- Evaluación.
- Compromisos.

#### **Taller 4**

Eje de Organización

Área Temática: comunicación

**Objetivo:** analizar y profundizar la comunicación del grupo de madres cabezas de familia usuarias del juzgado promiscuo de Puerto Asís.

**Duración:** media hora o 40 minutos.

Recursos: fotocopias.

#### **Definiciones:**

**La comunicación:** es importante y necesaria porque nos permite identificar los intereses de los otros, aclarar los nuestros y comprender los deseos, expectativas y temores que sentimos en las relaciones con los demás, y es el elemento fundamental en la solución de nuestros problemas y diferencias.

#### **Conceptos Básicos de Comunicación:**

- Emisor: centro emisor, el que transmite el mensaje.
- Receptor: el que recibe el mensaje.
- Mensaje: recado o comunicado que una persona manda a otra.
- Medios de Comunicación Social: prensa, radio, televisión, Internet, etc.

#### **Actividades:**

- Reflexión sobre la lectura “Un camionero” (Anexo E)
- Comentemos nuestras opiniones en grupo.
- ¿Cuál es el mensaje del cuento?

#### **Taller 5**

Eje temático: organización

Manejo de conflictos

**Objetivo:** reducir la violencia y aumentar la convivencia. El conflicto en si enriquece la existencia, lo que no es adecuado es la manifestación agresiva del manejo del conflicto.

**Duración:** 1 hora.

**Recursos:** papel, marcadores, fotocopias.

**Definiciones:**

**Conflicto:** generalmente cuando se habla de conflicto se tiende a pensar en peleas, guerras, culpables, armas, etc. Sin embargo la palabra conflicto nos incita a la posibilidad del cambio que enriquece la vida e impulsa a la creación de nuevas ideas y de pensamientos diferentes. El conflicto nos enseña a vivir plenamente cada instante de nuestra existencia, a descubrir el encanto de la incertidumbre, el riesgo de la diferencia.

**Disposición para resolver problemas:** para tener disposición para resolver problemas dentro de un grupo debemos conocer diversos aspectos que como seres humanos debemos respetarnos.

**Necesidades Humanas:** todos los seres humanos desde el más pequeño bebe hasta el más anciano, experimentan deseo y sensaciones que surgen dentro de ellos. Por ejemplo; hambre, cansancio, sed etc. Estas sensaciones despiertan necesidades que son un capricho de las personas pues son parte natural del ser humano.

Por lo tanto, como es necesario darle satisfacción a dichos impulsos, entonces se dice que esas las “necesidades humanas” Todo el mundo trata de satisfacer sus necesidades y es lo natural; sino ocurriera así la especie humana desaparecería. Los seres humanos sienten las mismas necesidades. No unos tienen hambre en un momento dado, mientras que otros tienen otras necesidades de salud, trabajo etc. Esta forma de sentir diferente hace que surjan conflictos de interés pues solo en muy pocas circunstancias todos desean al mismo tiempo la misma cosa.

**Cuando y Porque surgen los conflictos:** uno trata de satisfacer la necesidad que experimenta en un momento dado. Cada uno tira para su lado, entonces surgen los conflictos.

**Técnicas y Estrategias de Negociación:** cuando hay un conflicto de interés hay dos posibilidades para afrontarlas:

- Una es que las partes se pongan de acuerdo pacíficamente.
- Recurrir a la violencia (lastimosamente esta es la conducta que mayor se presenta en la sociedad).
- Solución Pacífica de Conflictos: es necesario
- Dialogar.

- Auto controlarse.
- Ser tolerante y ser justo.

Pero una cosa es decirlo y otra es hacerlo. ¿Cómo hacer para comportarse en forma tolerante y justa cuando uno esta disgustado y cree que tiene la razón? ¿Cómo ser tolerante?

Cuando se presencie un momento desagradable como mal genio, temor, inseguridad etc., se debe hacer caso omiso a la situación desagradable. Debemos tratar de entender en forma equitativa cuál es la necesidad de la otra persona y no tener en cuenta como se expresa. Así, se puede tranquilizar a la otra persona, se ha controlado la propia irritación que nos causa.

¿Cómo ser justos?. Es posible que las partes en conflicto tengan la razón. Para saber cual tiene la razón es necesario:

Auto controlarse, dialogar serenamente y con actitud justa; significa tratar de entender al otro, ir más allá de las palabras, sus gestos y manifestaciones desagradables y entender en el fondo lo que se siente y necesitas.

### Actividades:

- Cada persona tiene su estilo de enfrentar o resolver una situación conflictiva. Ese estilo personal hace parte de su ser y a veces se hace casi sin pensar.

Contestar las siguientes preguntas:

1. ¿ Que cosas me ponen de mal genio?

---



---



---

2. ¿Cuándo hay un conflicto en la familia yo actuó así:

- Golpeo a la otra persona.
- Me encierro en mi habitación.
- Busco ayuda en otros.
- Ignoro al otro.
- Dialogo o hablo.
- Invento un chisme.
- Pido disculpas.
- Escucho al otro.
- Pido al otro que me deje en paz.
- Digo groserías.

3. ¿Que debo realizar par mejorar mi comportamiento cuando se me presenta una situación conflictiva?

---

---

---

En alguna ocasión la forma de manifestar nuestro sentimiento afecta a los seres que amamos, por esta razón cuando nos sentimos agredidos o enojados con algún miembro de la familia debemos tener en cuenta la posibilidad de romper el círculo vicioso en que hemos caído y empezar en cada familia esta educación sin la que no podemos convivir.

## **TALLER 6**

Eje de Organización

Área Temática: la organización.

**Objetivo:** fortalecer la formación en organización del grupo de madres cabezas de familia usuarias del juzgado promiscuo de Puerto Asís.

**Duración:** 1 hora y 30 minutos o menos.

**Recursos:** pliego de papel, lápiz, borrador, marcadores, fotocopias.

Definiciones:

**Organización:** como función administrativa consiste en determinar y establecer la estructura, los procedimientos y las exigencias de recursos o medios, acoplándolos en un conjunto armónico e integrado, con el fin de que puedan desarrollar unos propósitos.

También se define la organización como el patrón de formas en que las grandes cantidades de personas, demasiadas para tener un contacto estrecho cara a cara y dedicadas a un complejo de labores, se relacionan entre sí para establecer y llevar a cabo unos fines en que todos han convenido.

### **Características:**

- Dentro de las organizaciones existen roles por cumplir.
- Relaciones entre las funciones, el personal y las facilidades físicas.
- Control social.
- Responsabilidad y autoridad.
- División y agrupación del trabajo.
- Reglas.
- Sistema de relaciones.

- Estratificación social.
- Equilibrio, estabilidad y flexibilidad.

### **Tipos de Organización:**

- Formal: Bajo reglas, estatutos, misión y visión.
- Informal: Organización personal que tiene las personas del grupo fuera de los deberes.

Para crear una organización debe existir todas las características de la misma, a la vez de todo el aspecto legal que requiere.

### **Actividades:**

- Crear colectivamente un sueño que le permita a las participantes hacerlo realidad. Lectura “ Ser de la organización o no ser “. (Anexo F)
- Formar tres grupos y dibujar sobre el papel, la organización que desea alcanzar.
- Se intercambian los dibujos, para complementar se hace la respectiva socialización.

### **TALLER 7**

Eje de Participación.

Área Temática: conceptos de participación.

**Objetivo:** ampliar el campo de participación de cada una de las madres dentro del grupo, haciéndolas sentir mas productivas.

**Duración:** 30 minutos.

**Recursos:** fotocopias

### **Definiciones:**

**Participación:** cuando cada miembro participa en la elaboración y toma de decisiones hay un mejor cumplimiento de las tareas más productivas y más preocupación de las integrantes.

**Sentido de pertenencia:** todo individuo tiene unas necesidades diferentes y por lo mismo tiene necesidad de identidad y el grupo tiene la obligación de darle una, para eso se crean símbolos, experiencias comunes, propósitos y logros conjuntos.

**Participación social:** la participación como ser ciudadano dentro de la sociedad–Estado.

**Participación Comunitaria:** La participación dentro de la comunidad. Ejemplo: Religiosa.

**Participación Ciudadana:** se relaciona con la participación social, ya que esta nos permite cumplir con deberes establecidos en la ley en busca de un desarrollo eficaz del estado frente a la sociedad civil, además se tienen derechos que se deben respetar.

**Funciones de la Participación:** lograr un bien común; las luchas por cumplir la misión, teniendo en cuenta la visión de la organización o del grupo. La lucha armónica por el desarrollo positivo, llevando a cabo el cumplimiento de los roles.

**Características de la Participación:** esta se debe dar dentro de un ambiente de armonía, que genere sentido de pertenecía, se juegan unos roles, existe una buena comunicación, debe existir ambiente grupal, de sensibilización, concientización, motivación.

#### **Actividades:**

- Dinámica “ La Historia de Cuatro Personas” ( Anexo G)
- Formar grupo de 4 o 5 personas.
- Distribuir el texto “ La historia de cuatro personas”
- Analizar el documento, colocarle un título diferente a la historia.
- Buscar similitudes en los personajes con el grupo cuando se realiza algún trabajo.
- Socialización en plenaria y conclusiones.

#### **TALLER 8**

Eje de Participación.

Área Temática: participación comunitaria.

**Objetivo:** afianzar la ejecución de roles dentro de la comunidad, y ver la importancia del trabajo colectivo y el aporte individual que cada una de las madres puede aportar a una organización.

**Duración:** 30 minutos.

**Recursos:** pliegos de cartulina, cinta, tijeras, regla, lápiz, ( para cooperación. Para competencia se ubican los materiales en unja mesa de acuerdo a los diferentes participantes.

### **Definiciones:**

**Participación Formal:** hacer parte de un grupo y participar de forma correcta o sea bajo las normas y reglamentos que se rigen en la organización, grupo, cooperativa, etc.

**Participación Organizada:** participar dentro del grupo bajo un papel o rol por desempeñar, el cual colaborará al desarrollo óptimo de la organización.

**Participación Espontánea:** formar parte de la toma de decisiones sin que esto este dentro necesariamente de su rol, pero que contribuya al buen desarrollo del grupo.

**Órganos de Participación:** son todas las entidades que ayudan a la formación de organizaciones en pro de un desarrollo económico, social, etc., como por ejemplo: las oficinas de bienestar social en las alcaldías, las de desarrollo comunitario, la cámara de comercio.

### **Actividades:**

- Dinámica: técnica: Elaboración de cubos / armar rompecabezas.
- Procedimiento: Se divide el grupo en dos, se reparten los materiales requeridos tanto pasara el grupo de cooperación como el de competencia. Mientras el uno se encuentra desarrollando la tarea, el otro observa. Posteriormente viene la plenaria donde se da a conocer lo que sucedió al interior de cada una de las dinámicas. Las conclusiones se escriben y se complementan con la retroalimentación por parte del agente externo. Se observa la participación de cada uno de los concursantes.

### **TALLER 9**

Eje de Participación.

Área Temática: autogestión comunitaria.

**Objetivo:** fortalecimiento del grupo en su parte interne para que las madres cabezas de familia sean las propias autogestoras de su desarrollo como grupo.

**Duración:** 1 hora.

**Recursos:** papel, marcadores, un lazo.

## **Definiciones:**

**Autogestión:** realización de un trabajo por un miembro de la organización.

**Comunidad Autogestora:** Grupo de personas con un interés en particular, que trabajan para un bien común, que siga contribuyendo a su desarrollo como grupo.

**Características de una persona auto gestora:** enérgica, capaz, responsable, perseverante, solidaria, trabaja en equipo, tolerante, respetuosa, positiva honesta, comunicativa.

**Condiciones para el auto gestión:** las condiciones para la autogestión es tener un espíritu emprendedor acompañado de las características ya mencionadas, tener sentido de pertenencia hacia el grupo.

**Importancia de la Autogestión:** la importancia tiene que ver con el logro del desarrollo del grupo, luchar por la permanencia del mismo, participar, colaborar, involucrarse en todos los aspectos que sirvan como motivadores de un nuevo desarrollo. Para lograr un equilibrio social y económico. Así ganar todas en todos los Aspectos aportando a sus familias un crecimiento dentro de ellas.

## **Actividades:**

- Dinámica: Tirando de la cuerda.
- Se dividen en tres grupos, uno observará el proceso, mientras los otros 2 tiran de los extremos de la cuerda hasta que uno de los dos sea vencido. Después se socializa si se vio autogestión en los equipos participantes.
- Se analiza después si el grupo al que pertenecen es auto gestor.
- Si no lo es concluir que se debe cambiar y poner en práctica para mejorar.

## **TALLER 10**

Eje de Gerencia

Área Temática: planeación.

**Objetivo:** elaborar el aspecto organizacional del grupo, que ideas se tiene por desarrollar, que potencialidades tienen para lograr metas.

**Duración:** 1 hora.

**Recursos:** papel y marcador.

## **Definiciones:**

**Misión y Visión Institucional:** para lograr o construir la Misión y la Visión institucional se deben plantear unos objetivos que formarán o dirigirán hacia donde va el grupo, que se quiere lograr, así se podrá construir la misión o lo que se quiere generar en la comunidad; y a la vez se generará la visión que nos indicará un futuro desarrollo y hacia donde va la organización.

**Elaboración y ejecución de proyectos:** se estudian las falencias y/o potencialidades del grupo, con esto se determina que se quiere fortalecer, en que se debe trabajar para lograrlo, se plantean soluciones, se planifican y se ejecutan.

**Manejo presupuestal de la organización:** se desligan todas las actividades por realizar, todos los materiales por utilizar, y se les da un valor determinado por el mercado, teniendo en cuenta el tiempo que se tomarán, así se saca el presupuesto real de la organización. Rigoriéndose sobre las normas en que se basa la conformación de organizaciones.

#### **Actividades:**

- **Dinámica: DOFA.** En esta dinámica se divide un pliego de papel bond en cuatro partes. Un lado son las debilidades, en la otra son las oportunidades, fortalezas y amenazas del grupo. Luego se pide la participación del grupo y en orden se van llenando los espacios según lo que las madres cabezas de familia perciban del grupo. Así al finalizar se exponen en forma conjunta, se socializa y se sacan los puntos por trabajar. Es una buena dinámica para la elaboración de proyectos.

#### **TALLER 11**

Eje de Gerencia.

Área Temática: dirección.

**Objetivo:** encaminar la dirección o liderazgo hacia un bien común, y fortalecer las debilidades dentro del grupo.

**Duración:** 1 hora.

**Recursos:** papel y marcadores.

#### **Definiciones:**

**Dirección con estilo participativo:** en un grupo debe existir el trabajo en equipo, así que se miran las metas a cumplir y en base a esto se dirige, no se debe desviar del carácter participativo, el líder debe fortalecer las aptitudes y fortalezas de sus integrantes, para incentivar a la lucha de sus intereses.

**Habilidades para la gestión organizacional:** las habilidades son como las capacidades, disposiciones, inteligencia, destrezas para lograr un bien común hacia el crecimiento organizacional.

**Actividades:**

- Dinámica: juego de roles. Se pide la colaboración a 5 miembros del grupo para que se organicen como si fueran una micro empresa de modistería, o cualquier otro fin.
- El grupo sobrante observa como se organizan, quien dirige y si al concluir se ve la meta realizada.

**TALLER 12**

Eje de Gerencia.

Área Temática: organización.

**Objetivo:** dirigir hacia que metas se va trabajar la organización del grupo, las bases en que se fundamentan su labor en la sociedad.

**Duración:** 30minutos.

**Recursos:** carteleras y marcadores.

**Definiciones:**

**Elaboración de estatutos:** se basa según los reglamentos o normas que se construyen para el grupo, se redactan los deberes, obligación que se debe cumplir.

**Planes Internos de Trabajo:** es como una agenda en la que se organizan unos pasos a seguir y metas próximas por cumplir, se designan deberes dependiendo de lo que se vaya a realizar.

**Actividades:**

- Dinámica: Historia de Vida. Hacer una ronda y sentarse.
- Contestar a la pregunta ¿Cómo cree que debe organizarse dentro de la familia? Existen normas que regirán la educación de sus hijos.
- Otra persona escribe las normas y deberes.
- El guía del taller al final expone lo que han escrito y en base a esto plantea un estatuto para la familia.
- Se socializan y se sacan conclusiones de cómo de ser el estatuto del grupo.

## **TALLER 13**

Eje de Gerencia.

Área Temática: control

**Objetivo:** visualizar hacia donde se encamina el grupo, y evaluar si de verdad existe un buen manejo de los planes a elaborar para el futuro grupo.

**Duración:** 1 hora.

**Recursos:** cartelera y marcadores.

### **Definiciones:**

**Control:** implica la medición de lo logrado en relación con lo previsto, así como la detección y corrección de las desviaciones para asegurar el logro de las metas y los objetivos propuestos.

**Seguimiento de planes en acción:** para realizar el seguimiento debemos tener en cuenta:

- El objeto a seguir es decir proyecto o plan.
- Ver si se están logrando las metas propuestas.
- Si se está cumpliendo con el presupuesto.
- Si se están desarrollando las actividades.
- Si las integrantes están cumpliendo con sus funciones.

**Evaluación:** medios para evaluar y cuando sea posible, medir el progreso de las operaciones y el uso de recursos, a través de medidas tales como: informes especiales de avance, estudios, auditoría, operacional y similares; informes estadísticos regulares y contenidos preestablecidos, controles auxiliares, eliminar obstáculos, problemas e impedimentos, replantear reorganizar, coordinar, redirigir elementos operacionales que ameriten una acción correctiva, evaluar los resultados en términos de su contribución a la solución del problema.

### **Actividades:**

- Dinámica: socio drama. Participar en un incendio imaginario, desde el comienzo ósea antes del incendio, hasta el momento de apagarlo.
- Todas las madres cabezas de familia participan en diferentes actividades.
- Finalizado el dramatizado se concluye con la evaluación del proceso.
- Se miran que cosas se pudieron hacer para controlar que el incendio no ocurriera así se miraran los errores que cometieron y como se podía mejorar.

- Se socializa y se mira lo importante de manejar o llevar correctamente los planes reacción, ya que si no se controlaron desde el principio se convierte como el socio drama del incendio.

Además la formación se puede llevar a cabo mediante:

- Seminarios que pueden facilitar la creación colectiva del conocimiento, la intervención y el trabajo en equipo.
- Exposiciones teóricas por parte de facilitadores y, en su caso, de especialistas en la materia.
- Exposición y estudios de casos o provenientes de experiencias documentadas: dramatizaciones de situaciones concretas, ejercicios fuera del aula, y con funcionarios locales con competencias. El análisis y la puesta en común de las dificultades que pueden encontrar para acercarse a los informales y trabajar con ellos; análisis y puesta en común de la experiencia con los funcionarios para: acceder a la formación, a organizarse, a negociar con la administración, a hablar con sindicatos, etc.

## **7.6 EL PERFIL DEL DOCENTE**

Para el desarrollo de esta propuesta que se centra en haciendo se requiere de un facilitador, un guía que lo oriente en su aprendizaje. Las protagonistas del proceso son las madres cabezas de familia. El docente las estimula, las motiva. Por lo anteriormente expuesto los docentes que guíen el proceso de formación propuesto deben tener el siguiente perfil:

Debe tener experiencia docente y en técnicas de trabajo en grupo.

- Dominio de los conceptos propuestos dentro de los ejes y los contenidos temáticos.
- Fundamentos pedagógicos y didácticos sobre la formación de adultos.
- Información actualizada sobre la realidad económica, social, política y cultural del país y del contexto donde se va a desarrollar la propuesta (Puerto Asís – Departamento del Putumayo).
- Habilidades para transmitir e infundir confianza en los demás, para trabajar en equipo, las relaciones interpersonales, para dialogar y compartir

conocimientos y experiencias, para analizar, evaluar, sintetizar y expresar ideas y conceptos. Actitudes de responsabilidad e igualdad como persona frente a los demás, comprensión social, cooperación y solidaridad, de seguridad en sí mismo y respeto a las opiniones de los demás.

El fin es impulsar un proceso activo de aprendizaje donde se dé participación activa de las madres cabezas de familia, se potencie el trabajo en equipo y la socialización de experiencias

## 8. CONCLUSIONES

- El diagnóstico realizado evidencia en las Madres Cabezas de Familias la falta de conocimientos en procesos de organización y participación, así como el desconocimiento de las leyes que las pueden beneficiar, esta situación no les permite aprovechar eficazmente sus capacidades.
- Se debe aprovechar los beneficios que trae la organización y la participación como complemento hacia un programa de crecimiento integral desde este núcleo de la sociedad.
- Las madres cabezas de familia requieren de herramientas de organización que les permitan exigir políticas donde el estado garantice la satisfacción de sus necesidades.
- El grupo objeto necesita el diseño de una metodología acorde a la población estudiada, que esgrima un nivel educativo bajo, donde el 56.4% terminó la educación básica primaria, y el 40% de ellas estima un rango de edad de 37 a 42 años.
- La vulnerabilidad de las madres cabezas de familia analizadas, se ve enfatizada por el bajo nivel académico, la inestable situación laboral, la baja remuneración, y el abandono estatal.

## 9. RECOMENDACIONES

- Las acciones sociales de capacitación y formación que se emprendan deben buscar trabajar las causas de los problemas y deficiencias de la población estudiada, antes que los efectos o consecuencias.
- Se debe buscar un proceso de cambio, sin que ello afecte las características socioculturales específicas de esta región, que se constituyen como riquezas ancestrales de sabiduría popular.
- Las madres cabeza de familia deben ser quienes en su autonomía lleguen a ser sujetos auto gestores capaces de liderar y generar cambios que garanticen calidad de vida.
- La intervención social debe, así mismo, estar orientada a dar respuesta eficaz a las necesidades básicas de las poblaciones seleccionadas, teniendo como elemento fundamental la participación plena de los entes involucrados en todas las fases del proceso.
- Promover la capacidad organizativa ayuda en la implementación de mecanismos de crecimiento que permiten elevar las capacidades individuales tras el logro de un bien común.

## BIBLIOGRAFÍA

AUSTIN, Tomás. El Diseño de Investigación. [Online] Lugar de publicación desconocido.s.f.[citado 13 abril de 2006] Disponible en Internet: <[http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/guiacuatrodis\\_e\\_o.htm](http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/guiacuatrodis_e_o.htm)>

ACOSTA, Alejandro. Grupos sociales y de participación. Modulo V. Manizales. 1994. p.11

BELTRÁN SIERRA, Alfredo. Corte Constitucional. Índice de Leyes +CD-ROM Colombia. 2001.Leyes 1993. p 34 - 106

BENERIA, L. y SEN, G, Accumulation, reproduction and women's role in economic development: Boserup revisited». Citado por PARELLA RUBIO, Sonia. Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de genero. Lugar de publicación desconocido. 2003. p. 12

CASTRILLON TORRES, Nora Elena. Organización, Autogestión y Participación Comunitaria. Módulos de Capacitación. .Vol. 5. 2004. p. 18

CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución Política de Colombia. +CD-ROM Colombia. 1991. Título I De los Principios Fundamentales Artículo 1 y 2.

ENRÍQUEZ PÉREZ, Isaac. Los estudios sobre las organizaciones en la teoría social clásica. Lugar de publicación desconocido. 2003. p. 2

FULLAT, O. La fundamentación de la educación: filosofía de la educación y antropología pedagógica. Capítulo 2. [Online] Lugar de publicación desconocido. [Citado 29 marzo 2006] Disponible en: <<http://www.cesdonbosco.com/profes/mgonzalez/dossier/Tema%202.doc>>

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO. Unidos por el Putumayo. [Online] Lugar de publicación desconocido. 2004. [citado en 5 de abril de 2006]. Disponible en Internet: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

HILL, Maria E. Formación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos y su importancia en las Organizaciones. [Online] Lugar de publicación desconocido.2003. [Citado el 4 mayo de 2006] Disponible en:

<[www.zb940044@ulacitpa.net](mailto:www.zb940044@ulacitpa.net)>

MANRÍQUEZ REYES, Alfredo. Participación Comunitaria.[online] 1997 Lucas Morea / Sinexi S.A. [Citado 29 de abril 2006] Segunda parte. Disponible en Internet: <[www.monoigrafias.com](http://www.monoigrafias.com).>

MARTÍNEZ, Luís Alberto y otros ENCICLOPEDIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN. Fundamentos teóricos de la psicología, citado por. La Dimensión Humana de la Educación. San Juan de Pasto: Impresores Ángel; 2001.

MAYNTZ, Renate. Sociología de la Organización, citado por ENRÍQUEZ, Isaac. Los estudios sobre las organizaciones en la teoría social clásica. México. 2003 p. 1

PARTICIPACIÓN SOCIAL. [Online] Guía Técnica 25.Lugar de publicación desconocido. s.n. s.f. [cited 29 abril 2006] Disponible en: <[www.inafed.gob.mx/work/resources/guías\\_técnicas/guía.25htm\\_ftn1](http://www.inafed.gob.mx/work/resources/guías_técnicas/guía.25htm_ftn1)>

SUÁREZ TRUJILLO, Manuel. Introducción a la epistemología. [Online] Lugar de publicación desconocido. s.f. ^citado en abril 18 de 2006] Disponible en: <[www.monogerafias.com](http://www.monogerafias.com)>

UNESCO. La Educación Encierra un Tesoro. Citado por HURTADO, Montserrat. Metodologías y Modelos de Formación adaptados a la compleja realidad de los trabajadores informales. A partir de experiencias de la OTI en América Latina. Paris. 1996. p. 2

## ANEXOS

### ANEXO A. Encuesta

#### UNIVERSIDAD DE NARIÑO CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANOS

#### DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE FORMACION EN PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA USUARIAS DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

**CATEGORÍA:** información general  
información familiar  
información económico –laboral

**OBJETIVO:** obtener información general de las madres cabeza de familia y del grado de conocimientos sobre organización y participación.

#### 1. DATOS GENERALES. Marque con una X su respuesta.

Su edad se encuentra entre los :

18 a 22 años \_\_\_\_\_

23 a 27 años \_\_\_\_\_

28 a 32 años \_\_\_\_\_

33 a 37 años \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Cuál es su estado civil

Casada: \_\_\_\_\_

Soltera: \_\_\_\_\_

Unión libre: \_\_\_\_\_

Separada \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Cuál fue el último grado aprobado por Usted.

PRIMARIA: 1° \_\_\_ 2° \_\_\_ 3° \_\_\_ 4° \_\_\_ 5° \_\_\_

SECUNDARIA: 6° \_\_\_ 7° \_\_\_ 8° \_\_\_ 9° \_\_\_ 10° \_\_\_ 11° \_\_\_

UNIVERSITARIO: \_\_\_\_\_

OTRO: \_\_\_\_\_ CUAL? \_\_\_\_\_

Qué título obtuvo: \_\_\_\_\_

## 2. COMPOSICIÓN FAMILIAR. Marque con una X

Cuántas personas conforman su núcleo familiar:

2 a 4 individuos \_\_\_\_\_

5 a 7 individuos \_\_\_\_\_

7 a 10 individuos \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Cuántas personas tiene a su cargo:

1 a 3 individuos \_\_\_\_\_

4 a 6 individuos \_\_\_\_\_

7 a 9 individuos \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Qué parentesco tiene con las personas a su cargo

Padre \_\_\_\_\_

Madre \_\_\_\_\_

Hijos \_\_\_\_\_

Cónyuge o compañero permanente \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

## 3. SITUACIÓN ECONÓMICO LABORAL

Cuál es su ocupación actual:

Ama de casa \_\_\_\_\_

Comerciante \_\_\_\_\_

Oficios domésticos \_\_\_\_\_

Labores Agrícolas \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Cuanto gana mensualmente:

Nada \_\_\_\_\_  
\$0 a \$100.000 \_\_\_\_\_  
\$100.001 a \$200.000 \_\_\_\_\_  
\$200.001 a \$300.000 \_\_\_\_\_  
\$300.001 a \$400.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$ 400.001 \_\_\_\_\_

Tiene otros ingresos: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Por qué concepto: \_\_\_\_\_

A cuanto ascienden:

\$1 a \$100.000 \_\_\_\_\_  
\$100.001 a \$200.000 \_\_\_\_\_  
\$200.001 a \$300.000 \_\_\_\_\_  
\$300.001 a \$400.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$ 400.001 \_\_\_\_\_

Cuántas horas trabaja al día:

0 a 4 horas diarias \_\_\_\_\_  
5 a 8 horas diarias \_\_\_\_\_  
9 a 12 horas diarias \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_

#### 4. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Ha recibido algún tipo de capacitación en organización y participación

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Cómo recibió la capacitación

Curso \_\_\_\_\_

Taller \_\_\_\_\_

Seminario \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_

Qué institución le brindó la capacitación:

Alcaldías \_\_\_\_\_

ONG's \_\_\_\_\_

SENA \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_

¿Cree usted que es importante la organización y la participación:?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Enuncie tres razones por las cuales cree que es importante la organización y participación.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

¿Cuales cree que son los tres principales problemas de su grupo?

\_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

¿Que temas le gustaría que se incluyeran en una capacitación sobre participación?

- Conceptos sobre participación ciudadana. \_\_\_\_\_
- Medios para promover la participación social. \_\_\_\_\_
- Características y formas de participación. \_\_\_\_\_
- Formas de participación comunitaria. \_\_\_\_\_
- Órganos de participación comunitaria \_\_\_\_\_
- Principales acciones de participación. \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

¿Que temas le gustaría que se incluyeran en una capacitación sobre organización?.

Conceptos de organización \_\_\_\_\_

Características de la organización \_\_\_\_\_

La organización formal \_\_\_\_\_

Cultura organizacional \_\_\_\_\_

Tipos de organizaciones \_\_\_\_\_

Importancia de la cultura organizacional \_\_\_\_\_

Como crear una organización. \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

¿En qué horarios le gustaría recibir la capacitación?

En la mañana \_\_\_\_\_  
En la tarde \_\_\_\_\_  
En la noche \_\_\_\_\_

¿Cómo le gustaría recibir la capacitación?

Taller \_\_\_\_\_  
Curso \_\_\_\_\_  
Seminario \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_

Qué días le gustaría recibir la capacitación?

Lunes  
Martes  
Miércoles  
Jueves  
Viernes  
Sábado  
Domingo

Cuántos días a la semana estaría dispuesta a asistir a la capacitación?

1 día a la semana \_\_\_\_\_  
2 días a la semana \_\_\_\_\_  
3 días a la semana \_\_\_\_\_  
4 días a la semana \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_ Cuantos \_\_\_\_\_

Que herramientas educativas le gustaría que se utilizaran en la capacitación?

Cartillas \_\_\_\_\_  
Videos \_\_\_\_\_  
Laminas \_\_\_\_\_  
Folletos \_\_\_\_\_  
Multimedia \_\_\_\_\_  
Dinámicas \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

**Muchas gracias por su colaboración.**

## **ANEXO B. Taller**

### **UNIVERSIDAD DE NARIÑO CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANOS**

#### **DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE FORMACION EN PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA USUARIAS DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO**

#### **TALLER PARTICIPATIVO**

**OBJETIVO:** diagnosticar el conocimiento que las madres cabeza de familia tienen sobre la organización y participación.

**MATERIALES:** tarjetas de cartulina, cinta de pegar y un papelógrafo.

**PARTICIPANTES:** el grupo de madres cabeza de familia usuarias del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Asís.

#### **PASOS A SEGUIR:**

- Conformar grupos de trabajo (máximo 5 personas por grupo).
- Se distribuyen las tarjetas entre cada grupo y se les pide contestar en grupo la siguiente pregunta:
  - a. ¿Para que mejore su grupo que necesita SABER?.
  - b. ¿Para que mejore su grupo que necesita HACER?.
- Cada grupo participante escribe sus respuestas en las tarjetas, utilizando una tarjeta para cada respuesta.
- Cada grupo elige una representante, expone sus respuestas y pega las tarjetas en la pared.
- Todas las tarjetas se pegan en la pared.
- La siguiente etapa del taller nos ayudará a establecer las expectativas que tienen las madres cabeza de familia a cerca de capacitarse en organización y participación.

Los grupos ya conformados deben responder por medio de una carta la siguiente pregunta:

a. ¿Cómo le gustaría recibir la capacitación en organización y participación?

**ANEXO C:** lectura "El verdadero valor del anillo".

Una vez un muchacho que estaba muy deprimido fue donde un hombre que tenía fama de sabio. Cuando llegó a la casa del hombre le dijo: Señor, vengo a que me ayude. Me siento muy mal. Soy un fracasado. Nadie me tiene en cuenta, todo el mundo me rechaza, mis hermanos me dicen que yo no sirvo para nada, que soy un idiota. En el colegio, mis compañeros me desprecian, nadie me tiene en cuenta. En verdad que soy un fiasco.

El maestro, mirando de soslayo al chico le dice: Mira, muchacho, yo, igual que tú, también tengo problemas, así que no puedo ayudarte.

De nuevo el joven sintió que una vez más era rechazado, pero cuando ya se iba a ir del lugar el maestro lo llamó y le dijo: --Ya que estás aquí hazme un favor. Toma este anillo -dijo el sabio quitándose el anillo de uno de sus dedos- ve al pueblo en el caballo que tengo allí amarrado y trata de vender la joya. Necesito urgentemente ese dinero. Pero escucha bien esto. ¡No vayas a dar ese anillo por menos de una moneda de oro! ¿Está claro!? El muchacho se puso feliz de ver que podía ser útil.

Rápido se montó en el caballo y se fue al mercado del pueblo que estaba atiborrado de comerciantes. Estuvo todo el día ofreciendo el anillo, pero cuando mencionaba el precio, la gente se reía. "Se nota que no tienes idea de lo que vale una moneda de oro si pretendes cambiar esa joya", decían unos. Otros, tan pronto mencionaba el valor del anillo, se mofaban o miraban para otro lado. Cansado de tanto desprecio, resolvió volver donde su maestro. Una vez frente a él le contó, con la cabeza agachada, de su fracasado intento de vender la joya.

El sabio le dijo de nuevo: Mira, hagamos lo correcto. Lleva este anillo donde el joyero del pueblo, él si sabe de su verdadero valor. Dile que lo avalúe, pero escucha bien, no lo vendas. No importa cuánto dinero te ofrezca.

El chico, feliz, fue al pueblo y se presentó ante el joyero. Éste tomó el anillo en sus manos y cuidadosamente lo examinó con una lupa, luego le hizo una prueba con unos ácidos y finalmente exclamó: ¡Esto si que es una verdadera obra de arte! Se quitó los lentes y mirando al muchacho le dijo en tono muy emocionado. - Mira, muchacho. Dile al dueño de esta joya que le doy ya mismo ¡cincuenta y ocho monedas de oro por ella! Pero que si se espera unos ocho días más, le puedo subir el precio hasta ¡ setenta monedas de oro!

El chico casi se desploma cuando escuchó la oferta del joyero. Montó el caballo y corrió a galope hasta donde el maestro. Cuando le relató el suceso al hombre, el anciano sabio le dijo: Debes tener mucho cuidado con la opinión de los demás. No todos tienen la capacidad de valorarnos en lo que verdaderamente somos. Así que no creas todo lo que te han dicho de ti.

En este día de la amistad, hay un llamado no solamente a valorar lo que somos, sino a los demás. Los verdaderos amigos no crecen en los árboles ni se hacen de la noche al día, la amistad se depura y purifica con el tiempo y las dificultades.

Valora a los demás y valórate a ti mismo, recuerda que eres demasiado importante para TU amigo del cielo... Jesús.

**ANEXO D:** matriz

Nombre	Respuesta1	Respuesta2	Respuesta 3	Respuesta4

**Fuente:** esta investigación

**ANEXO E:** lectura “Un Camionero”

Un camionero intentaba mover un enorme cajón de su camión. Paso por allí otro individuo que al ver la apurada situación del camionero, se ofreció voluntariamente a ayudarlo. Al cabo de más de media hora de inútiles esfuerzos ambos estaban sudorosos y de mal humor, “ me temo que es inútil” dijo el voluntario sin resultado. Nunca conseguiremos sacar el cajón del camión, “sacarlo” exclamo el camionero, “yo no quiero sacarlo, quiero hacerlo mas adentro”.

## **ANEXO F:** lectura “ Ser o no ser de la Organización”

Es importante el concepto que tenemos de nuestra vida, se basa en todos nuestros pensamientos, sentimientos, sensaciones, acciones, pasiones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida. Creemos que somos listos o tontos, nos valoramos o no. Las impresiones, evaluaciones y experiencias así reunidas se conjugan en un sentimiento positivo hacia nosotros mismos, o por el contrario, en un incomodo sentimiento de no ser lo que esperamos ser. El auto concepto y la autoestima juegan un papel importante en la vida de las personas, los éxitos y los fracasos, la satisfacción de uno mismo, el bienestar psíquico y el conjunto de las relaciones sociales.

## **ANEXO G:** lectura “ La Historia de Cuatro Personas”

Había de hacerse un trabajo importante “ y cada uno” estaba seguro de que “alguien” lo haría. “ Cualquiera” pudo haberlo hecho pero “ninguno” lo hizo. “alguien” se disgustó por eso, ya que el trabajo era de “cada uno” . “cada uno” pensó que “cualquiera” podría hacerlo, pero “ninguno” se dio cuenta de que “cada uno” lo haría. En conclusión “ cada uno” culpo a “alguien” cuando “ninguno” hizo lo que “cualquiera” podía haber hecho.